



Propuesta de términos contables básicos en Lenguas de Señas Colombiana

Stefania Jaime Alférez

División de Ciencias Económicas y Administración

Universidad Santo Tomás

Facultad Contaduría Pública

Bogotá, Colombia

2022



Propuesta de términos contables básicos en Lengua de Señas Colombiana

Stefania Jaime Alférez

Trabajo de grado para optar por el título de Contadora Pública

Directora:

Gloria Milena Valero Zapata

Codirector:

Julián David Sandoval Alarcón

División de Ciencias Económicas y Administración

Universidad Santo Tomás

Facultad Contaduría Pública

Bogotá, Colombia

2022

A los lectores....

Este documento es la opción de grado de una estudiante sorda de la universidad que tiene como primera lengua o lengua materna la lengua de señas colombiana, por esta razón la primera parte se presentará en español, escrito por la estudiante de acuerdo a su nivel lingüístico.

Este documento tiene dos formas de español, primera parte es mi español interlengua sin proceso de corregir nada, después segunda parte el documento tiene traducción y tiene corrección gramatical y estilo. Utilicé dos formas para hacer construcción de documento, una escribir en español y una persona corregir gramática y otra hacer video en lengua de señas colombiana y el intérprete traductor hace transcripción a español escrito, porque yo tengo mi discurso académico en mi primera lengua de señas que es difícil hacer en castellano escrito, entonces me apoyo de un traductor, es un proceso muy largo de casi dos años, porque recolectar información, mucha en español y también inglés pero otros es video en lengua de señas colombiana, después yo escribir y hacer proceso anterior. Es honesto decir que el trabajo de investigación está en español que puedan leer las personas oyentes y sordas, pero es mi segunda lengua y mis competencias falta desarrollar.

Historia de mi vida

Mi historia como relaciona no ha sido fácil, sin embargo, mi mamá primer embarazo quien soy Stefania, cuando nací tuve una infección me afecta mucho y en hospital mal procedimiento medico entonces yo ahora soy persona sorda, eso impactó a mi mamá estaba preocupada como solucionar buscar forma estudiar para comunicación conocimientos de lengua de señas. Mi mamá entonces buscar institución de INSOR convenio por primaria para aprender comunicar de lengua señas, además aprender a mí mamá comunicar conmigo muy importantes esfuerzos, mi tía y primo aprenden señas para entender, eso es un muy bonito recuerdo mi niñez.

Durante mucho tiempo a veo mi mamá luchar, trabajo duro es difícil economía mi familia, el colegio distancia muy lejos en chía colegio ICAL, después otro colegio distrital y la situación de mi familia complicado porque mi mamá trabajo mucho y también papá viajar, entonces cambio por la vida otra ciudad porque adolescente yo muy rebelde, mis papás decisión vamos a vivir a Boyacá hasta termine bachiller.

Yo tenía 14 años me voy vivir en Tibasosa, Boyacá; me acuerdo un día cuando con mi mamá caminamos, yo veo una mujer que me dice: “buenas tardes” y mi mamá me jala el brazo me dijo a ella es buenas tardes, ahí entiendo otro norma educación; los personas oyentes más fuerte cultura y tradición sirve para mi vida cambio mucho en Boyacá. En mi familia de apellido Jaime que alguno conocer tarde ya grande, ejemplo cuando iba en la casa yo veo pensé a mi prima su amiga, pero ella me dijo no es amiga es prima Yudy me queda muy confusión, yo pregunto a mi prima ¿Cual es tía? Ella me dijo tía de Luz Jaime su hija, yo no conocen a ella, que tarden conocer a mi prima, yo veo un momento recuerdo muy bonito porque a mi prima sonrío poco a poco comunican me esfuerza para que compartimos con mi familia es muy feliz.

En Boyacá cambio muy diferente porque yo veo a los personas sordas las señas como suave, impacto me siento muy diferente me parece no entiendo nada, no tiene con el servicio de interpretación, y una persona sorda es líder otros no, no hay contrato intérprete yo le dijo ellos quejan para la carta de derechos de conocimiento por la clase sin embargo que sorpresa yo crítica se veo con los profesores no saben con la lengua de señas Colombiana, cuando llega persona sorda es modelo lingüístico, me aconsejo no se hacen crítica con los profesores, porque me explican muy diferente en ciudades de Boyacá, me queda sorpresa pero me da pena con los profesores, ya me aprenden en el colegio otro norma para mi vida diferente de Bogotá.

Desde 2014 ingreso en la Universidad Santo Tomás sede en Tunja sin embargo un momento recuerdo a mi mamá me dijo no por favor les dijera nada sobre el tema de soy persona sorda porque antes otra universidad me rechazaba a mí . Mi situación no es fácil en la universidad porque no hay plan como atención a persona sorda, no hay normas de inclusión, es un proceso duro y largo para buscar ajustes razonables para mí. En 2018 después ingresó en la homologación dónde sede Bogotá en la universidad, la situación muy diferente a la clase, mucho profundo enfoque finanzas y profesores exigir a mí y compañera sorda, entonces ese semestre perder más materias, después yo adaptar mucho esfuerzo no ha sido fácil, para que estudió en la universidad es muy experiencia muy importante por lograr finalmente durante mi vida cumplir sueños y continuar futuro profesional evolución.

Dedicatoria

En mis palabras de agradecimiento primero más importante a Dios por vida, a mi mamá es muy especial para mí, te amo con mi corazón. Un recuerdo muy bonito cuando yo era pequeña es ver a mi mamá, un buen ejemplo, acompaña todos los días, lucha y trabajo duro para apoyar y pagar mis estudios, a mi papá y hermana por su paciencia para mí como persona sorda. Gracias a toda mi familia grande los amo, como siempre me acompañan con mi corazón.

La vida me dio oportunidad de conocer una persona que apoyo mi proceso en universidad, quiero dar gracias a Ángela Neiva, porque ella no solo servicio de interpretación en la clase, sino otro método como tutor en tiempo de carrera, ayudó a comprender más profundo conceptos y siempre acompaña incondicional a mí por 8 años, a pesar de mucha situación difícil, las dos solas hasta trabajo de grado como traductor.

Agradezco a la Universidad Santo Tomás sede Tunja Boyacá muy especialmente a Decana Ximena Ariza, de Contaduría Pública, en el año 2014 da oportunidad ser primera persona sorda en ingreso universidad de todo Boyacá, también quiero agradecer a profesores muy especial en Universidad Santo Tomás de Sede Bogotá, Julián Sandoval por idea de trabajo de investigación ánimo, apoyo a mí y amistad, también Michael Díaz por único profesor tutoría especial para mí su tiempo y Gloria Valero por paciencia, confianza, abrir puertas de su casa y apoyó todo tiempo proceso de escribir trabajo de investigación.

Stefania Jaime Alférez

Tabla de Contenido

Resumen.....	8
Palabras clave.....	8
1. Introducción.....	8
2. Cómo se desarrolló la lengua de señas a través del tiempo.....	14
3. Marco Referencial	18
3.1. Marco Teórico.....	18
3.1.1. Historia de la lengua de señas y evolución de la educación para sordos en Colombia	24
3.1.2. Contexto de la investigación de la lengua de señas colombiana y marco legal.....	26
3.1.3. Investigaciones lingüísticas y sistematización.....	28
4. Metodología.....	31
5. Resultados.....	33
5.1. Origen y barreras de tipo idiomático y social que presentan los estudiantes sordos en la educación superior en Colombia.....	36
5.3. Creación de neologismos	40
6. Conclusiones.....	45
7. Referencias Bibliográficas.....	46
8. Anexos.....	56
8.1. Anexo A.....	56
8.2. Anexo B	58
8.3. Anexo C	60

Tabla de Tablas

Tabla 1. Acercamiento conceptual a la lengua de señas y la persona sorda	20
Tabla 2. Marco legal aproximación normativa	28
Tabla 3. Caracterización de los entrevistados	35
Tabla 4. Términos contables básicos en Lengua de Señas Colombiana	45

Tabla de Figuras

Figura 1. Señas relacionadas con la disciplina contable	30
Figura 2. Evidencia fotográfica de las entrevistas realizadas	34
Figura 3. Búsqueda de perfiles para entrevistados.....	34
Figura 4. Términos contables básicos	42

Propuesta de términos contables básicos en Lengua de Señas Colombiana

Resumen

El documento tiene como propósito presentar el desarrollo de neologismos básicos en lengua de señas colombiana para el estudio de la disciplina contable en el país, como una propuesta alternativa para el proceso de aprendizaje del estudiante sordo usuario de lengua de señas. Para su desarrollo se utilizó una metodología de carácter cualitativo con un método auto etnográfico, narrativo, reflexivo en el que se desarrollaron 4 fases: empezando por la contextualización teórica, es decir la recolección y selección de la información, por otro lado, se aplicaron once entrevistas semiestructuradas para poder desarrollar los objetivos propuestos, con posterioridad se produjeron los videos de los neologismos en lengua de señas agrupados en un sencillo glosario digital y finalmente la integración y análisis de los datos. A partir de este trabajo se concluye la importancia y pertinencia de la creación de neologismos en lengua de señas colombiana, los cuales deben ser realizados por personas sordas competentes tanto en lengua de señas como en los conceptos técnicos de la disciplina contable que permitan el enriquecimiento léxico de los sordos universitarios y faciliten el aprendizaje y la apropiación de los conocimientos contables en su propia lengua.

Palabras clave: Sordo, lengua de señas colombiana, comunidad sorda, neologismos, educación superior, contaduría pública

1. Introducción

El ingreso a la educación superior de las personas sordas en Colombia no es muy antiguo, entre 1923 y 1924 se empieza a contar con registros históricos sobre esto debido a que en esta época se fundaron 2 institutos con el objetivo de agrupar a las personas sordas o sordomudos como se les decía entonces, para que recibieran instrucción, esto implicaba que la educación era centralizada y los estudiantes debían desplazarse hasta estos internados donde la enseñanza no se impartía en lengua de señas sino en el método oral (INSOR, 2018); sin embargo, es solo hasta la década de los noventa y especialmente en 1996 con el reconocimiento legal de la lengua de señas que se organiza la educación primaria, básica y media desde un enfoque bilingüe cultural en tiempos más recientes. (Instituto Nacional para Sordos, 2020) Es decir, permitiendo que los estudiantes sordos aprendan en lengua de señas y español oral o escrito, este proceso ha sido gradual especialmente en las regiones, a pesar del trabajo realizado por el Instituto nacional para sordos(INSOR) quien ha sido responsable de “sistematizar por varios años las estrategias, debates y percepciones sobre las personas sordas” (Garzón & Sánchez, 2020, pág. 59), condensado todo en esta propuesta bilingüe y bicultural; no obstante, esta no es una realidad en todo el territorio nacional .

A pesar de que se han logrado grandes avances en la normatividad en Colombia para los sordos la “educación superior se ha denominado la etapa formativa posterior a la educación media y secundaria, un derecho considerado unánimemente como un servicio público cultural, que tiene como misión preparar a las personas en una profesión” (Instituto Nacional para Sordos, 2012, pág.

1); al respecto, es importante mencionar que este tipo de educación no es necesariamente gratuita, ni de fácil acceso para toda la población, en ese sentido, es importante resaltar que la educación superior en Colombia es una de las más desiguales de la región (Ferreyra et al., 2017). En el caso de las personas sordas solo pueden acceder quienes tienen los recursos para hacerlo pues a diferencia de otros países del mundo no hay subsidios o becas para las personas con discapacidad auditiva (D. Ramos, comunicación personal, 10 de junio, 2022) En medio de las dificultades anteriormente mencionadas una vez las personas sordas logran ser aceptadas en un proceso de formación superior, su permanencia depende en gran parte de la buena voluntad de las personas que participan en el proceso a pesar de que la jurisprudencia es clara al indicar que se debe garantizar el acceso, permanencia y los servicios de interpretación en la educación de las personas sordas (Corte Constitucional República de Colombia, Sentencia C-605, 2012)

Sin embargo en particular las instituciones privadas, en algunos casos se reservan el derecho de admisión de estudiantes sordos argumentando que no poseen los apoyos ni recursos técnicos y personales para dar atención a esta población (M. Tovar, comunicación personal, 08 de abril, 2022); en el caso que sean aceptados son los estudiantes sordos en la mayoría de los casos quienes deben costear los servicios de interpretación; con el atenuante que no existen muchos intérpretes idóneos para prestar servicios en Instituciones de Educación Superior [IES] (D. Marín, comunicación personal, 07 de mayo, 2022) y aunque exista una jurisprudencia que obliga a las universidades a suministrar los apoyos y realizar los ajustes necesarios, estas no lo aplican en la realidad, a pesar de lo que esta menciona en el artículo 34.

Por otra parte, en lo que respecta a los deberes de las instituciones de educación superior, cabe resaltar que en virtud de la misma normativa antes citada, tienen el deber de adecuar sus programas de estudio, su malla curricular y sus instalaciones para garantizar el acceso efectivo la educación superior y la permanencia de las personas en condición de discapacidad, así como adoptar las modificaciones necesarias dentro de un margen razonable para que hacer realidad el principio de educación inclusiva. (Corte Constitucional República de Colombia, Sentencia T-476, 2015)

En muchos casos las personas sordas son aceptadas en las IES a través de mecanismos de participación ciudadana como la tutela, la cual permite obtener los apoyos o ajustes razonables para su formación. No existen cupos fijos en las universidades públicas para personas sordas ni subsidios que les permitan acceder a la carrera que deseen especialmente si son de bajos recursos; aunque esto es un problema que se presenta en la educación superior, en general para las personas sordas no existen apoyos específicos, a pesar de que la jurisprudencia menciona que se deben garantizar la creación de estímulos y facilidades financieras a los estudiantes con discapacidad y que la autonomía universitaria aunque esté amparada en la ley, no es un derecho absoluto lo cual no es excusa para que las universidades no realicen los ajustes necesarios debido a que prima el derecho constitucional a la educación (Corte Constitucional República de Colombia, Sentencia T-476, 2015).

Por otro lado, dentro de las diferentes carreras, las universidades no cuentan con profesionales sordos que sirvan de apoyo a los nuevos estudiantes o que puedan dictar algunas materias y si los hay son muy pocos, esto debido a que el acceso, permanencia, graduación y ejercicio de las personas sordas no tiene más de 20 años en el país, adicional a que ha sido un

proceso lento y gradual, pues este tema de incluir personas sordas comienza a ser “objeto de interés y debate en el Encuentro Interinstitucional sobre Experiencias de Educación Inclusiva para Personas Sordas realizado por la Universidad Pedagógica Nacional en el año 2006” (Salazar & Cols, 2009) citado en (Sánchez & Moreno, 2011, pág. 31), por ende las universidades no consideran necesario contar con algún profesor o profesional de apoyo ni siquiera así tengan estudiantes sordos; no obstante, el proceso de contratación en algunas instituciones de educación en especial las públicas es muy reciente y escaso.

Al respecto, es importante resaltar que un rasgo que ha marcado el rumbo de la vida laboral de los profesionales sordos es que tradicionalmente los sordos con formación universitaria se han desempeñado como docentes licenciados y modelos lingüísticos¹, lo que hace que no existan profesionales sordos en la mayoría de las áreas del conocimiento, sino que por haber desempeñado este rol dentro de las instituciones educativas la mayoría terminan en la docencia (López, 2017)

Así mismo, el sistema educativo Colombiano no ha proporcionado educación de calidad a las personas sordas a pesar de los avances tanto jurídicos como estructurales, pues el enfoque clínico y terapéutico ha prevalecido en el país por muchísimo más tiempo que el enfoque antropológico del sordo, según Patiño et al. (2001 citado en Saldarriaga, 2014) “se reconoce la lengua como un medio para obtener una identidad e interactuar con el mundo, las personas sordas dejan de ser impedidas y se convierten en individuos pertenecientes a una cultura minoritaria” (Pág. 6).

En ese orden de ideas, el enfoque antropológico ha traído como resultado que los adultos sordos que han logrado ingresar a la universidad puedan permanecer, graduarse, conseguir empleo, sin embargo esto no ha permitido las instituciones de educación superior vean la necesidad de contar con profesionales sordos en sus diferentes dependencias y que el status de la lengua de señas sea reconocido y esta sea utilizada en los espacios académicos de educación superior como una segunda o tercera lengua.

Con la Ley 2049 (2020) se da inicio al proceso formal de planeación lingüística de la lengua de señas, la cual tiene como fin:

Integrar y reconocer a la comunidad sorda nacional los derechos lingüísticos que le corresponden. Lo anterior, garantizando igualdad de condiciones para todas las comunidades sordas colombianas con el propósito de facilitar la interacción de la población sorda entre sí, con oyentes e intérpretes en todo el territorio nacional. (párr.1)

Con base en lo anterior, es evidente como la no implementación de la planeación lingüística, ha dificultado la investigación organizada y sistemática de la lengua de señas, en tanto, solamente el Instituto Nacional para Sordos [INSOR] y algunos autores particulares han realizado

¹ Personas sordas que son usuarios proficientes de la lengua de señas que además posean habilidades comunicativas con los estudiantes y con la comunidad educativa en general sirviendo de modelos positivos que afiancen la identidad y cultura sorda de los estudiantes sordos, aunque en Colombia no se cuentan con un título profesional que los acredite como tal sí existe la resolución 2565 del año 2003 que menciona a los modelos como parte del grupo de apoyos que los estudiantes requieren en su proceso de inclusión. (Ministerio de Educación y Instituto Nacional para Sordos [INSOR], 2006)

investigaciones sobre la lingüística de la lengua de señas Colombiana debido a que esta área de investigación es muy reciente a pesar de los muchos esfuerzos que se han venido haciendo durante los cuarenta años que han pasado “desde que W.C. Stokoe propuso un modo de aplicar el análisis estructural a las lenguas de señas” (Oviedo, 2001, pág. 31), es muy poco lo que se ha avanzado en una definición de lo que son estas lenguas en lo que respecta al lenguaje; además en lo relacionado con la planeación del corpus y el léxico que han permitido a los usuarios organizar y estructurar en algún sentido la lengua, es muy poco lo que se ha realizado (Tovar, 2004). Todo lo anterior, ha enlentecido el proceso que en cuanto neologismos se debe realizar en la lengua de señas académica y su uso en el campo universitario.

A lo anterior se puede añadir que lo que ha permitido que las personas sordas a pesar de las dificultades hayan evolucionado hasta ahora se debe en gran manera a la promulgación de la Ley 324 de 1996 la cual en el artículo 2 “reconoce la lengua de señas como propia de las comunidades sordas” (párr. 2) existe un antes y un después de la creación de esta ley que es sin duda la ley más importante que se pudo crear en nuestro país a favor de las personas sordas, pues en el tema educativo ha permitido a las personas sordas acceder de manera paulatina a todos los niveles de formación, hecho muy reciente que enmarca el proceso de surgimiento, avance y educación de los sordos en lengua de señas en 24 años.

En ese orden de ideas, el ingreso a la educación superior por parte de los sordos ha sido gradual y tiene su inicio en las universidades públicas especialmente en la ciudad de Bogotá en universidades como: “la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica Nacional, el Institución Universitaria INPAHU, la Universidad de Antioquia, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y otras” (Pérez & Cols, 2007 citado en Sánchez & Moreno, 2011); no obstante, en otras ciudades capital se encuentran algunas instituciones que brindan carreras técnicas y tecnológicas, pero no es suficiente y es producto de la falta de capacitación o formación por parte de las IES en educación inclusiva; con base en lo anterior, se encuentra que muchas veces ni siquiera cuentan con una política dentro de las mismas instituciones para brindar los apoyos y estrategias para la educación de personas en situación de discapacidad, como es el caso de las personas sordas, por lo cual, se hace difícil no solo el ingreso sino también la permanencia y graduación de los estudiantes sordos (Sánchez & Moreno, 2011).

A causa de lo descrito anteriormente, la mayoría de las personas sordas escogen carreras relacionadas con las ciencias de la educación, el ingreso a otro tipo de áreas del conocimiento es muy reciente y los estudiantes son muy pocos, “debido a que la cultura mayoritaria es oyente esta tiene el poder en los contextos educativos y diseña estrategias pedagógicas solo para oyentes” (López, 2017, pág. 69) discriminado no solo a los sordos sino a las otras minorías del país lo que dificulta el acceso y permanencia de esta en la educación superior. Por ejemplo, en las ciencias económicas y contables se encuentran estudiantes sordos a nivel técnico y tecnológico especialmente en las escuelas técnicas o en el Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA], pero a nivel profesional el número es muy inferior (D. González comunicación personal, 13 de febrero, 2022) por esta razón, no hay un glosario o un vocabulario en lengua de señas para estas carreras,

generalmente cada sordo con su intérprete establecen un código propio o se utilizan expansiones de la lengua para transmitir los conceptos, es decir, no existe un vocabulario básico común.

Adicionalmente, los intérpretes en Colombia aún no son profesionales, la mayoría de ellos son empíricos que han tomado cursos suministrados por la Federación Nacional de Sordos de Colombia [FENASCOL], como una estrategia para responder a la demanda de intérpretes (Martínez et al., 2018). Además de lo dicho anteriormente, algunos de los intérpretes tienen otras profesiones, lo que dificulta que el servicio se preste con calidad, debido a que muchas veces desconocen a profundidad la temática y abordan los servicios que se prestan en las universidades de una manera simplista y poco profesional, sin reconocer delante del usuario que no se tienen las competencias para realizar el trabajo (Salazar, 2017). En la misma línea, es importante resaltar que la mayoría de los servicios de interpretación son pagados por los usuarios o sus familias a pesar de los elevados costos (Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-476, 2015); en ese sentido, los intérpretes no son contratados directamente, lo que dificulta que alguien haga supervisión a la calidad y cumplimiento de su trabajo, dejando en manos del usuario sordo una labor que no le corresponde y que pudiera afectar la imparcialidad del proceso educativo del estudiante (P. Rojas comunicación personal, 14 de mayo, 2022).

Por otro lado, la permanencia en la educación superior se ve afectada porque generalmente el impacto es grande en el primer semestre y el proceso de adaptación es difícil debido a que las universidades e instituciones no se preparan para recibir ni brindan los apoyos de manera oportuna a este tipo de estudiantes, lo que incrementa la deserción en los primeros semestres (J. Nieto comunicación personal, 11 de mayo, 2022). En caso de seguir adelante se presentan algunos inconvenientes con los servicios de interpretación pagados por las instituciones públicas y privadas pues los estudiantes sordos deben aceptar el intérprete que la institución contrate y si cuentan con suerte este será proficiente pero en caso contrario si no tiene manejo del tema ni experiencia terminará afectando el proceso académico del estudiante pues muchas veces los criterios de selección son mínimos debido a que prima solo cumplir con el requisito de suministrar el apoyo comunicativo y no la calidad de este (T. Rangel, comunicación personal, 15 de mayo, 2022).

Teniendo en cuenta que el ingreso de la personas sordas al ambiente universitario es difícil y a veces confuso tanto para el estudiante como para los diferentes actores que conforman la comunidad académica (docentes, estudiantes y administrativos), este trabajo servirá como un referente de lo que fue útil en el proceso realizado, justamente porque es muy importante que los sordos que en el futuro decidan estudiar la carrera de Contaduría Pública o algunas carreras relacionadas con las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables conozcan cuáles son algunos de los desafíos y retos que pueden enfrentar y también pueda servir a estudiantes de carreras técnicas o que realizan cursos de contabilidad, en tanto, el material que se va a presentar será de utilidad para que apropien conceptos contables básicos y sencillos en lengua de señas.

Por otro lado, que otros sordos conozcan las dificultades que se presentaron en el ingreso y permanencia del proceso de formación como Contador Público, puede servir para que no se repitan ciertos errores relacionados con los ajustes curriculares, el servicio de interpretación y el

trabajo de apoyo que deben brindar las IES; lo anterior, teniendo en cuenta que en el país son muy pocos los estudiantes sordos en esta carrera o afines, de tal forma que actualmente solo se cuenta con el registro de dos sordos señantes que ejercen la Contaduría Pública, en ese sentido, no se encontró ningún trabajo de investigación similar o con un tema relacionado, lo cual, lo hace un valioso insumo para futuros trabajos de investigación que se realicen en esta área del conocimiento por parte de personas sordas.

Cabe señalar que en otras disciplinas o áreas del conocimiento tampoco son muchos los trabajos de investigación o monografías realizados por personas sordas, no porque no cuentan con la capacidad para hacerlo como un estudiante oyente sino debido a la dificultad que traen desde la educación básica con la escritura del español sea por malos métodos utilizados en su enseñanza o por la actitud no muy positiva de los estudiantes sordos hacia la lengua escrita (Gutiérrez, 2013); la mayoría de ellos que logran cursar y culminar las asignaturas optan por otras modalidades de grado, de ahí que la información contenida en este trabajo será un aporte más a la investigación y evolución de la comunidad sorda.

De ello, resulta necesario decir que documentar las experiencias de las personas sordas a nivel académico, es una manera de mostrar las grandes capacidades que tienen si se les suministran las herramientas correctas y se les da la oportunidad, en especial a los sordos usuarios de lengua de señas a quienes se les ha catalogado bajo el enfoque clínico como analfabetas funcionales, o sujetos limitados por el uso no tan proficiente de la lengua escrita (Burad, 2010). En ese orden de ideas, contribuir de alguna manera al enriquecimiento de la lengua de señas colombiana a través de proponer algunos neologismos para el tema contable, es colocar un pequeño cimiento en la construcción de un vocabulario específico que se podrá ir consolidando en la medida que más personas sordas lo usen y validen sea en el contexto académico o laboral, aportando al fortalecimiento del discurso sordo en el ámbito profesional.

Con base en lo anterior se propusieron unos neologismos básicos que se pueden implementar para el estudio de la disciplina contable en Colombia teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

Objetivo general

Desarrollar neologismos básicos en lengua de señas para el estudio de la disciplina contable en Colombia como una propuesta alternativa para el proceso de aprendizaje del estudiante sordo

Objetivos específicos

1. Identificar el origen y las barreras de tipo idiomático y social que presentan los estudiantes sordos en la educación superior en Colombia.
2. Definir los problemas, falencias y retos que han enfrentado los sordos en el estudio de la disciplina contable en Colombia.
3. Plantear algunos neologismos básicos para el estudio de la disciplina contable con su respectivo concepto en lengua de señas.

En resumen el proceso formativo de las personas sordas en lo que respecta a la disciplina contable en la educación superior, a nivel técnico, tecnológico y profesional es reciente y se concentra más en carreras cortas, esto ha producido que los sordos generen formas propias a partir de la lengua de señas colombiana a la hora de señalar los conceptos contables básicos, teniendo como base la información suministrada por sus intérpretes y la poca profundización en los conceptos, lo que ha causado una gran variedad de señas que solo se usan en el contexto personal y no se han compartido ni difundido entre los usuarios de este tipo de formación académica lo que hace que no tengan continuidad ni se pueda validar su uso.

Aunque los estudiantes de la disciplina contable a nivel profesional son muy pocos este problema también se ha presentado en ellos pues al no contar con un vocabulario técnico o tener claros los conceptos contables y su constante evolución desde la aceptación de la normas internacionales de contabilidad en nuestro país, presentan una debilidad y dificultad a la hora de afianzar los conceptos y entenderlos con claridad pues la formación es mediada por intérpretes que en la mayoría de los casos no conocen el tema a profundidad. Por esta razón es necesario una vez adquiridos todos los conocimientos compartir los neologismos utilizados en este periodo de formación como contribución al enriquecimiento de la lengua de señas en esta área del conocimiento, quedado a discreción de la comunidad sorda que estudie esta carrera y sus afines si en un futuro decide darles continuidad.

Es importante que los neologismos se creen dentro de la comunidad sorda, por profesionales sordos de las ciencias económicas y contables y no por oyentes, aunque estos sean proficientes en el tema y conozcan la lengua de señas, ya que la creación y validación de un vocabulario técnico dependerá única y exclusivamente del uso que se de éste dentro de las personas sordas que ejerzan estas profesiones y no de los oyentes o sordos que usan señas cotidianas.

Para la disciplina contable en las universidades en general, no hay muchos espacios y ambientes de aprendizaje que tengan en cuenta la perspectiva del estudiante sordo, por esta razón la creación de neologismos puede abrir la posibilidad de crear materias electivas o cursos de lengua de señas con énfasis en lo contable para estudiantes sordos y oyentes, permitiendo un aporte al reconocimiento de la lengua de señas y la comunidad sorda; abriendo la posibilidad dentro de la disciplina contable a las minorías lingüísticas y culturales.

A partir de lo mencionado, este documento se divide en los siguientes apartados : en primer lugar se muestran los antecedentes de la lengua de señas y la comunidad sorda en el mundo a la par con la formación de las personas sordas, en segundo lugar se encuentra el marco teórico que se divide en la evolución de la comunidad sorda en Colombia y la investigación de la lengua de señas hasta el tiempo presente en nuestro país, luego se menciona la metodología utilizada, seguido de los resultados y las conclusiones de la investigación.

2. Cómo se desarrolló la lengua de señas a través del tiempo

La investigación en la lingüística de la lengua de señas antigua empezó más o menos a mitad del siglo XX, debido a que en el pasado las lenguas de señas no tenían reconocimiento

porque no eran consideradas igual a los idiomas orales. Sin embargo, en 1960 William Stockoe publica el libro de gramática Lengua de Señas Americana [ASL], lo que permitió el inicio formal de la investigación de la lengua de señas en el mundo, no obstante, él no es la primera persona en estudiarlas, esta historia se remonta siglo XVII con el monje benedictino Pedro Ponce de León, quien diseña un método para enseñar a leer y escribir a los sordos que consistía en:

Escribir dicho alfabeto en la palma de la mano izquierda del alumno sordo, indicándole, por mediación de señas, que punto seguido las debería copiar en el mismo orden por escrito en un papel, teniendo así el alumno, como muestra vulgar, no una pizarra sino su propia mano. (Gascón, 2003. párr. 45)

Lo que este método buscaba era que el sordo aprendiera el alfabeto y la conformación de las palabras, pero era limitado pues no permitía comprender el significado de lo escrito y memorizado, además no quedaron registros o documentos de la forma como este monje aplicaba su método, solo se sabe de su existencia por otros autores.

Posteriormente, es Juan Pablo Bonet quien tomando al parecer los métodos de Ponce publica un tratado de lingüística castellana que en su segunda parte proponía un método para enseñar a escribir a los mudos utilizando el alfabeto manual; lo anterior, es muy debatido entre diferentes autores, cuestionando si en realidad este hombre fue maestro de sordos o no, pues al trabajar para una familia adinerada que tenía miembros sordos desde hacía varias generaciones pudo tener contacto con sordos y con el método utilizado anteriormente por Pedro Ponce de León. Al respecto, se puede concluir que fue un pedagogo que documentó su trabajo dejando claro que contrario a la idea general los sordos no habían sido educados no porque no pudieran, sino por falta de oportunidades (Oviedo, 2006b).

A pesar de todo lo anteriormente citado, se puede decir que la educación formal para sordos empezó en Francia con el abad l'pée quien diseñó de manera autodidacta y con ayuda de la lengua de señas que aprendió de la comunidad sorda de París un método para enseñar a personas sordas utilizando un componente oral, la configuración con la mano de abecedario y las señas aprendidas de sus alumnos, además de utilizarlas para transmitir conceptos académicos y religiosos; es valioso resaltar, que “en 1771, y financiando con sus propios medios, fundó la `Institución Nationale des Sourds-Muets` en París” (Oviedo, 2007a, párr.6)

Por otro lado, el libro “Escuela española de sordomudos” publicado en Madrid en 1795, por el monje jesuita Hervás y Panduro revisa la historia de la educación para los Sordos en España, y expone interesantes ideas acerca de la naturaleza de las lenguas de señas” (Oviedo, 2006c, párr.5); debido a su exilio en Roma, éste monje español conoce el método francés de enseñanza a los sordos en Italia; para la época es bien conocido el trabajo previamente realizado por los monjes españoles, quienes lograron desvirtuar la idea que se traía desde Aristóteles acerca de la imposibilidad de enseñar a los sordos, lo cual se puede leer en palabras del mismo Hervas Panduro (1795)

El Monge Ponce de León enseñó á los Sordomudos el habla y la escritura, habían pensado los Filósofos siguiendo a Aristóteles, y los Físicos siguiendo á Hipócrates. Esta errada persuasión ha

sido muy perjudicial a la humanidad y a la religión; porque los hombres embebidos de ella han mirado como imposible la invención del arte de enseñar á los Sordomudos el habla y la escritura; y después de haberse inventado por el Monge Ponce de León los progresos, que hubiera producido tan admirable invención, han precedido por siglo y medio á la común y falsa opinión, que la creía imposible. (pág.13)

Lo interesante de la investigación de este hombre es que reconoce que el “lenguaje de los sordomudos” tiene una estructura lingüística similar a la de otras lenguas con ideas gramaticales y roles semánticos y que esta utiliza esquemas similares a los de las lenguas habladas (Hervas Panduro, 1795); así mismo, plantea una diferencia entre sordo y mudo y es tal vez la primera vez que denota el Sordomudo con una letra inicial en mayúscula similar a como se usa el término Sordo² ahora (Oviedo, 2006c).

Otro personaje importante en el estudio de la lengua de señas fue Bébian un profesor de personas sordas que vivió casi 150 años antes de la lingüística moderna (Oviedo, 2015a), este hombre estudió y analizó la estructura de la lengua de señas y sus rasgos más importantes; en su libro la mimeografía describe y estructura las tres partes formales de una seña, “la primera es la que actúa, dividida en una que activa y otro pasiva; la segunda sería la actividad ejecutada; la tercera la expresión facial” (Oviedo, 2009, párr.1).

A continuación, la investigación se centrará en el método empleado por el abad l’pée en la educación de los sordos; éste fue novedoso, y distinto a lo utilizado en Europa hasta ese momento pues a través de las señas se podían vincular las cosas y objetos así se hiciera de forma arbitraria, mostrando que esta lengua podría potencialmente expresar cualquier idea. De l’Epée aplicó este principio a la Lengua de señas Francesa [LSF], él descubrió que esa lengua tenía la potencialidad expresiva necesaria para servir de lengua en la formación escolar. A pesar de que esta lengua que él llamaba señas naturales no era un idioma elaborado y bien estructurado como el francés, “decidió añadir en sus clases, una serie de señas de su invención para facilitar el aprendizaje del francés escrito. El abad denominó a tales señas como señas metódicas” (Oviedo, 2007a, párr. 11).

El método Francés se hace famoso en toda Europa, al crecer algunos alumnos del abad l’pée se hacen muy reconocidos por desarrollar y expresar un pensamiento propio y poder debatir de temas filosóficos, religiosos y académicos (Lane, 1989), con el tiempo algunos de ellos viajan a otros países como Inglaterra para dar a conocer su forma de enseñar a los sordos, “es así como un pastor cristiano impresionado por lo visto lleva a uno de estos maestros a Estados Unidos y en

²En el marco del presente trabajo se entenderá por:

‘sordo’ con minúscula se refiere a aquellos para quienes la sordera es fundamentalmente una experiencia audiológica. Se usa para describir a quienes perdieron parte o toda su audición a tierna edad o a edad avanzada, y que generalmente no desean tener contacto con las comunidades Sordas signantes, pues prefiere tratar de mantener su membresía dentro de la sociedad mayoritaria en la que fueron socializados. ‘Sordo’ con mayúscula se refiere a aquellos que nacieron Sordos o que quedaron sordos en la primera infancia (a veces al final de la infancia) para quienes las lenguas de señas, las comunidades y las cultura del colectivo Sordo representan su experiencia y su lealtad primaria; muchos de ellos perciben su experiencia como semejante a la de otras lenguas minoritarias. (Ladd, 2011, pág. 21)

1817, Thomas Gallaudet acompañado de Laurent Clerc fundan la primera escuela de ese país, en la ciudad de Hartford” (Oviedo, 2007).

Con el paso del tiempo la escuela para sordos fue evolucionando y adquiriendo mayor relevancia y estatus, por esta razón en “1986 se reconoció el progreso académico alcanzado por la institución al declararla Gallaudet University” (Oviedo, 2015b, pág. 2).

Según Oviedo (2015b)

La Universidad de Gallaudet ofrece hoy educación para Sordos en todos los niveles (desde la escuela primaria hasta el doctorado). Hay cerca de 40 carreras distintas, en prácticamente todas las áreas del conocimiento. En algunos campos de investigación, tales como lingüística y enseñanza de las lenguas de señas, esta Universidad tiene un reconocido liderazgo mundial. (Pág. 2)

Mirándolo así pareciera muy prometedora la formación de las personas sordas, alcanzando un desarrollo personal con el uso de la lenguas de señas, sin embargo, un hecho trascendental marcó un antes y un después en la formación de los sordos en el mundo está “edad de oro de escolarización extensa y eficaz para los sordos, y de formación y enseñanza amplias, duró escasamente tres cuartos de siglo; le puso fin el infame decreto del Congreso Internacional de Educadores de Sordos celebrado en Milán en 1880” (Sacks, 2003, pág. 10), este evento convocado por educadores de sordos contó con la presencia de 164 delegados de los cuales solo cinco eran sordos, votando en su mayoría por la erradicación de la lengua de señas, avalando el uso del método oral y deslegitimando esta lengua como parte de la comunicación y formación de las personas sordas en el mundo, “algunos maestros Sordos, que a pesar de no haber recibido invitación asistieron al Congreso, fueron admitidos en él, pero no en calidad de delegados, de modo que no tuvieron voto para hacer valer su opinión” (Oviedo, 2006d, párr. 3); producto de ese evento, se tomaron medidas extremas como: poner a los estudiantes mayores en cuarentena en algunas escuelas con la esperanza de que los estudiantes más jóvenes no aprendieran la lengua de señas de ellos (Lane, Pillard & Hedberg, 2011); por otro lado, se cerraron colegios en toda Europa y América y se sacó a los maestros sordos del sistema educativo, muchas de estas instituciones fueron transformadas y sólo se permitió que profesores oyentes enseñaran (Skliar, Massone, & Veinberg, 1995)

Se diría pues que fue un ataque directo que trajo como resultado un época muy oscura y triste para las comunidades sordas “esta ideología fue desparramándose por distintos países del mundo a partir de 1880 mediante políticas de estado adaptadas a ese fin” (Burad, 2010, pág. 2), produciendo un retroceso o casi desaparición, por decirlo así del método creado por el abad l’pée y sus alumnos, lo que lleva a demostrar como “el llamado oralismo puro, en tanto mecanismo colonizador, pretendió encubrir y enmascarar las diferencias mediante la represión lingüística, la exclusión de la cultura del otro sordo y su dispersión como colectivo” (Burad , 2010, pág. 2).

El método oral, prevaleció como única forma de enseñanza para los sordos en todo el mundo hasta la década de los sesenta, época de transformación y revolución a nivel mundial, en tanto, durante esta década se comienza a estudiar de manera formal esta lengua con “la propuesta

de Stokoe de que la lengua de señas Estadounidense o *American Sign Language* (ASL) es una lengua real” (Johnson & Liddell, 2016, pág. 248); siendo considerada por lingüistas de su época como ridícula y absurda, debido a que las lenguas de señas ni siquiera habían sido analizadas o estudiadas y mucho menos vistas como lenguas naturales, desde la academia se daba mayor relevancia a lo que se producía oralmente pues se podía llamar así mismo lengua; mientras que lo que se realizaba con las manos podía ser considerado, gesto o mímica y no una lengua con características independientes y propias. En ese sentido, tomó varias décadas y un proceso lento y gradual entender que las lenguas de señas poseen una gramática similar a la de las lenguas orales (Johnson & Liddell, 2016).

Hasta la fecha se han realizado diversas investigaciones sobre la persona sorda y la lengua de señas en diferentes países del mundo especialmente en Europa y Estados Unidos, teniendo en cuenta que el reconocimiento legal de las diferentes lenguas de señas en el mundo ha sido un proceso gradual y en muchos casos lento lo que ha influido en el avance y evolución de la formación de las personas sordas

3. Marco Referencial

3.1. Marco Teórico

Según la Federación mundial de sordos cerca del 0.9% de la población mundial son personas sordas y existen más de 200 lenguas de señas (Federación Mundial de Sordos, s.f.). Llegando a este punto es importante mencionar que es un porcentaje grande de personas cercano a los setenta millones que usan diversas lenguas de señas lo que nos lleva a analizar algunos de los trabajos que se han realizado en la investigación de dichas lenguas en el mundo.

Como se mencionó anteriormente es hasta la década de los sesenta del siglo pasado que se inician las primeras investigaciones de la lengua de señas, sin embargo después de esa fecha se han venido realizando investigaciones de diferente índole que se relacionan con la persona sorda (Ladd, 2015) sobre lingüística en especial el realizado por Liddell y Johnson (Liddell, 2006) (Johnson & Liddell, 2016), diccionarios como el ASL de lengua de señas americana (A. Tennant & Gluszak, 1998) y otros trabajos lingüísticos, sobre la educación de la persona sorda y de planeación lingüística sobre todo en Estados Unidos. (Baldauf, 2004) (Nover, 2006) (Konopka, 2012) (Quer & Muller de Quadros, 2015) (Crasborn, Bank, & Cormier, 2015)

La federación mundial de sordos en su sitio web pública de manera constante actualizaciones acerca de la postura de las personas sordas en lo que respecta a la educación de las personas sordas, la creación de neologismos y el proceso de sistematización y estandarización de las lenguas de señas en el mundo (World Federation of the Deaf [WFD], 2007; World Federation of the Deaf [WFD], 2018; World Federation of the Deaf [WFD], 2014)

Como se mostró anteriormente “es variada la bibliografía hoy existente sobre aspectos pedagógicos, lingüísticos, psicológicos, sociolingüísticos en diversos idiomas” (Ministerio de

Educación Nacional, Instituto Nacional para sordos [INSOR], 2011, pág. 13). Las investigaciones en las lenguas de señas en los países latinoamericanos son muy recientes y van a la par con el reconocimiento de las lenguas de señas como minorías lingüísticas en cada uno de ellos vale destacar el trabajo sobre la persona sorda, su experiencia, cultura, bilingüismo y la educación de Skilar junto con otros autores (Skliar, Massone, & Veinberg, 1995; Skilar, 1998; Skliar & Lunardi, 1999; Skliar , 2003; Skliar & Muller, 2004) y Burad (Burad , 2008; Burad , 2010) en Argentina junto con Oviedo en Venezuela del cual se citan bastante trabajos en esta investigación.

En nuestro país aunque la lengua de señas fue reconocida en el año 1996 como se mencionó anteriormente sólo hasta el año 2020 se aprueba la Ley de planeación lingüística que se espera de inicio a un trabajo serio y bien reglamentado sobre la lingüística de la Lengua de Señas Colombiana [LSC] (Congreso de Colombia, 2020). Así podemos resumir que la evolución de las lenguas de señas y la investigación lingüística de las mismas es relativamente muy reciente y por ende los trabajos de investigación en comparación con las lenguas orales no son demasiados.

A continuación se presenta un acercamiento conceptual a la lengua de señas, la cultura, la identidad y la persona sorda abordando diferente autores y trabajos de investigación que merecen una sección especial más detallada condensada en esta tabla, para una mayor comprensión del enfoque con el que se perciben muchas de las personas sordas que se encuentran en la educación superior en nuestro país, en el mundo entero y la relación de esto con la evolución de su lengua.

Tabla 1. Acercamiento conceptual a la lengua de señas y la persona sorda

Lengua de Señas	Es importante aclarar dos términos antes de definir la lengua de señas, “en teoría lingüística, la lengua designa un sistema específico de signos utilizado por una comunidad concreta para resolver sus situaciones comunicativas” (Ignacio & Velásquez , 2000, pág. 95), la palabra seña viene de “signa” o signo y “ha tenido transformaciones fonéticas en la lengua hablada, a las que debe su forma actual” (Ignacio & Velásquez, 2000,pág.95) La lengua de señas es una “lengua natural con una estructura y léxico propio” (Tovar, 2001, pág. 4), constituye un sistema que contiene rasgos convencionales, “posee una gramática, semántica y puede estudiarse en todos los niveles lingüísticos: fonológico, morfológico, semántico y pragmático y desde las diferentes disciplinas lingüísticas, especialmente desde la psicolingüística y la sociolingüística” (Ministerio de Educación Nacional , Instituto Nacional para sordos [INSOR], 2011, pág. 13), en esta lengua se pueden realizar enunciados sobre hechos reales y de ficción ,esta se produce en un espacio tridimensional y utiliza un canal viso gestual corporal, rasgo que la diferencia de las lenguas orales. No es solamente mímica como algunos piensan, “no están restringidas simplemente a gestos icónicos y concretos ni son aptas sólo para vaguedades en la expresión. No son una representación burda con señas de la lengua oral del entorno. No constituyen pidgin derivados de lenguas orales” (Tovar, 2001, pág. 4), tampoco son códigos caseros que los sordos usan en su contexto familiar o personal o sistemas artificiales de comunicación para personas con problemas de aprendizaje que les dificulte aprender una lengua propiamente dicha. Con base en lo anterior, “la lengua de señas al igual que cualesquiera otra posee y cumple todas las leyes lingüísticas para ser identificada como tal, existen publicaciones e investigaciones de diferentes especialistas que así lo confirman” (Pérez, 2011, Parra1); por ende, satisface las necesidades comunicativas de la persona sorda además de su desarrollo personal social y humano, algunos piensan que la lengua de señas se aprende solo en instituciones y mediante cursos, pero en el caso de las personas sordas el aprendizaje de esta como una primera lengua se da dentro de la comunidad de usuarios adultos o en los espacios educativos con modelos de lengua que enseñan esta lengua y transmiten todos los valores de ella. Las personas sordas tienden a sentir una propiedad fuerte y protectora de su idioma. Nada es más importante para el mundo de los sordos que el florecimiento de su idioma, más aún, teniendo en cuenta que el objetivo de la política represiva del lenguaje durante muchos años, ha sido erradicar esta lengua, así como ha ocurrido con muchas lenguas de minorías étnicas (Lane et al., 2011).
Comunidad Sorda	Es un grupo de personas que tienen en común unos valores culturales y lingüísticos contruidos en torno a la lengua de señas y una concepción del mundo a través de lo visual (Tomé, 2019), frente al término Comunidad Sorda, es importante mencionar que “tiene implicaciones demográficas, lingüísticas, políticas y sociales. Hay una “comunidad” nacional de personas sordas quienes comparten ciertas características y reaccionan a los eventos a su alrededor como grupo” (Padden, 2022, pág. 2). Sin embargo, también se puede hablar de comunidad a grupos más cerrados o pequeños. Tomando partes del concepto general de comunidad las personas sordas también son agrupaciones que comparten objetivos comunes, aunque no necesariamente siempre ocupan el mismo espacio geográfico si están organizadas y tiene normas que sus miembros respetan y cumplen (Padden, 2022), al ser parte de esta comunidad poseen una identidad propia, adquieren y viven su cultura, honran y comparte su historia y tienen experiencias de vida similares. Además, al compartir la misma lengua tiene una visión de vida muy similar; aunque muchas personas como familiares, intérpretes y profesionales interactúan y trabajan con la comunidad sorda y usan su lengua, solo son aliados de esta y no hacen parte de su comunidad (FENASCOL, 2017). La comunidad sorda ha experimentado a través del tiempo un proceso de colonialismo lingüístico y cultural pues en muchos lugares no se les reconoce, ya que el enfoque oralista exigió por mucho tiempo y aún lo hace el uso de lengua hablada buscando invisibilizar el mundo sordo, logrando en algunos casos casi la extinción de estas comunidades afectando la vida de los niños y adultos sordos durante siglos (Jones, 2017). Además, muchos ni siquiera reconocen a las personas sordas como parte de una comunidad sino

	como personas en situación de discapacidad sujetos de rehabilitación, por esto validar este concepto de “comunidad sorda” es muy importante para estas personas.
Persona Sorda	El concepto de sordera y persona sorda a través de los años ha estado ligado hacia el “concepto clínico terapéutico, es decir, deficiencia a través de pérdida auditiva de la persona” (Macías, 2018, pág. 32) y cómo se debe dar la rehabilitación del aprendizaje a través de la “lectura labio-facial y la lengua oral para comunicarse con los oyentes” (Macías, 2018, pág. 32), por esta razón las señas como forma de comunicación fueron prohibidas durante muchísimo tiempo, sin embargo, aunque ahora existe libertad para usar las señas esta concepción del sordo sigue siendo aceptada por el desconocimiento que tiene la mayor parte de la sociedad sobre este tema. Una persona que no oye o tiene baja audición, es considerada una persona sorda. Existe una gran diversidad dentro de las personas sordas, por ejemplo, la persona pudo haber perdido su audición durante su crecimiento y luego aprendió lengua de señas para comunicarse, o al ensordecer pudo haber preferido comunicarse de manera oral. Existen también gran variedad de personas con hipoacusia³ que no necesariamente utilizan una lengua oral, algunas usan la lengua de señas y el castellano oral, otras tienen implante coclear y se comunican oralmente o en lengua de señas, también hay personas hipoacúsicas que usan audífono quienes a su vez hablan oralmente o en lengua de señas. Otro grupo son las personas que son sordas profundas que se comunican en lengua de señas, o también lo pueden hacer oralmente aun siendo sordos profundos, también utilizan la escritura o la comunicación bimodal,” (FENASCOL, 2016), esto demuestra que al interior de la población sorda existe gran diversidad pero que tiene un factor de unidad que es el uso de la lengua y la vivencia de la sordera. Las personas sordas se ven reflejadas en sus pares por tener formas de autopercepción y experiencias muy similares, es decir, si una persona sorda se encuentra con otra de un país o lengua de señas distinta se puede comunicar a pesar de la diferencia y aprender de su vida y su cultura sin importar raza o edad. Esta autoimagen no siempre es tan optimista como parece. En la vida cotidiana, las personas sordas son tan proclives a pensamientos y prácticas discriminatorias como cualquiera. Pero de forma profunda, casi insondable, están unidas entre sí como ciudadanas de una comunidad Sorda global (Ladd, 2011).
Sordedad (Deafhood)	Las personas sordas siempre han estado permeadas por el término sordera desde lo clínico, pero a través del tiempo esta aproximación ha generado inconformidad y malestar en los miembros de esta comunidad “por tal razón, y con el final de crear espacios y concepciones realmente culturales fuera del matiz médico, se hizo necesario acuñar un nuevo término que recogiera el sentir de esta comunidad, bajo el cual pudiera identificarse plenamente” (López & Tabares, 2018, pág. 61). Es así como Paddy Ladd escritor y líder sordo acuña este nuevo término “que lograra permear toda una sociedad, una cultura y una identidad que estaba siendo desarraigada e invisibilizada” (López & Tabares, 2018, pág. 61). En palabras del mismo Paddy la Sordedad no es una condición médica o estética, sino que representa la lucha de cada niño, adulto o familia del sordo “para explicarse a sí mismo y para explicar a los demás su propia existencia en el mundo” (Ladd, 2011, pág. 30). Al compartir su vida y experiencia como comunidad “las personas sordas están comprometidas en una praxis diaria, en un continuo diálogo interno y externo” (Ladd, 2011, pág. 30). A través de este diálogo se reconoce su existencia y permanecía como “ser sordo”, entendiendo que no se nace sordo, sino que es un proceso que se construye con las experiencias personales y dentro de la comunidad sorda generando una auto concepción de sí mismo.

³ “Hipoacusia es un diagnóstico médico que quiere decir baja audición y tiene muchas clasificaciones también relacionadas con lo anatómico/funcional. Todos los Sordos somos hipoacúsicos. Generalmente la gente define como ‘hipoacúsico’ a una persona que puede manejarse más o menos bien en la lengua sonora (se le entiende bien cuando habla, lee bien los labios, usa audífono, etc.)”. (De Simone, 2014. Parra 15)

	Es en esencia “la búsqueda de una epistemología sorda, es decir, de las maneras sordas de estar en el mundo, de concebir ese mundo y su propio lugar dentro de él” (tanto en acto como en potencia) (Ladd, 2011, pág. 85). Se considera importante utilizar estos términos dentro del enfoque actual que muchas personas sordas tienen de sí mismos a partir de la importancia que tiene la lengua de señas en todos los espacios de interacción y formación.
Identidad Sorda	La identidad es un proceso que empieza desde la niñez hasta la adultez, esta se va construyendo con todos los contextos que rodea a la persona tales como el cultural, social y otros; de los cuales va apropiándose durante todo este tiempo. Esto ocurre también con las personas sordas que pertenecen a la comunidad sorda que es un grupo étnico y cultural (Fenascol, 2016). La mayoría de los grupos étnicos se caracterizan por tener un fuerte sentido de pertenencia, algo similar ocurre con las personas sordas debido a que, muchos de sus miembros encontraron en el mundo sordo padres sustitutos, fácil comunicación, acceso a la información y una identidad positiva. La solidaridad de los miembros del mundo sordo se expresa de muchas maneras” (Lane et al., 2011), el alto sentido de pertenencia que muchas personas generan con sus pares supera incluso los lazos consanguíneos. La comunidad sorda está unida porque comparte sentimientos similares hacia la exclusión que han vivido, pero también el orgullo y reconocimiento por el uso de su lengua, es importante reconocer que la “identidad es un proceso intersubjetividad donde hay tres formas de espacio como individual, grupal y cultura” (López, 2017, pág. 117). La identidad de las personas se relaciona con la comprensión que ella tiene de sí mismas que se va dando a través “de las múltiples historias que narran sus trayectorias vitales, en cuyas narraciones se revelan posibilidades para acceder a la aprehensión o conciencia de sí, suscitada en la interacción que establecen con los(as) otros(as), sean éstos sordos u oyentes” (Montoya, 2012). La principal característica de la identidad sorda es la lengua de señas como su medio principal de comunicación dentro del en la comunidad sorda y fuera de ella; “la cual permite mostrar expresiones, sentimientos y emociones como personas sordas, haciendo la diferencia de la comunicación con los oyentes” (Macías, 2018, pág. 31); además podemos identificar cuatro componentes que poseen estas personas: pertenecen a la comunidad sorda, pueden ser personas sordas de nacimiento, ensordecido, hipocúsicos o que tienen ayudas auditivas, pero aunque son distintos se caracterizan por apreciar la lengua de señas colombiana, respetan las normas y valores de la comunidad sorda y les gusta interactuar con personas sordas (Fenascol, 2016)
Cultura Sorda	En la década de los setenta en Estados Unidos se inicia el estudio de la lingüística de la lengua de señas, Stokoe y otros autores publican información sobre la estructura y funciones de la lengua de señas americana (ASL), esto contribuye a iniciar un cambio en la forma de ver esta lengua y las personas que la hablan, sin embargo dentro de este grupo étnico ya se venían dando procesos culturales de los cuales se empezaron a difundir por parte de académicos y personas sordas que comenzaron a hablar de cultura sorda explicando a oyentes y sordos ese nuevo vocabulario y forma de pensar de las comunidades sordas (Lane et al., 2011), sin embargo, la poca investigación ha dificultado establecer puntualmente las normas y valores culturales en los diferentes ámbitos; se ha dado más énfasis a entender la comunidad sorda pero no sus rasgos culturales (Ladd, 2011). La cultura sorda pluraliza la sociedad y reivindica el reconocimiento de la diferencia, por esta razón se deben garantizar mecanismos a los sordos para que no se perciban así mismo como personas con una discapacidad sino por el contrario como miembros de una comunidad con una cultura propia. “Los Sordos se asumen desde la diferencia; una diferencia centrada en el uso de una lengua minoritaria que les conduce a reclamar su derecho a la comunicación y mediación de ésta como única barrera sin que esto represente para ellos una discapacidad (Pérez, 2014, pág. 280). Es por esta razón que muchos autores comparten la idea que “La lengua de señas es el principal vehículo de la cultura sorda incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la ley y las prácticas de los miembros de la comunidad.” (Tovar, 2001, pág. 4) Y aunque no hay un consenso exacto sobre los rasgos culturales de las personas sordas en general, ya que es un concepto emergente, los estudios realizados se han centrado en la relación que existe entre la comunidad sorda y otras minorías lingüísticas y culturales como las comunidades indígenas, encontrado semejanzas.

	Según Lane et al. (2011) la comunidad sorda es a su vez un grupo étnico que cuenta con rasgos propios, aunque el autor menciona el resultado de su investigación en los Estados Unidos y sus comunidades sordas, se encuentra una gran semejanza en estos rasgos en casi todas las personas sordas del mundo que se encuentran agrupadas; podríamos decir a grandes rasgos que como menciona esta investigación las principales características de la cultura sorda están dadas por la importancia de la lengua de señas como medio de comunicación a través del cual se difunde la historia, lucha y preservación de esta lengua además de ser la herramienta para transmitir tradiciones, normas, valores, artes. Otro componente de la cultura sorda son los tipos de agrupaciones que se dan dentro de esta comunidad en su mayoría: asociaciones club deportivos y otros creados para interactuar libremente en lengua de señas, hacer incidencia política y buscar el restablecimiento o protección de sus derechos, o simplemente desarrollar actividades deportivas, recreativas y artísticas como las artes visuales el teatro sordo que goza de una gran trayectoria y antigüedad en muchos países. También es común que dentro de las personas sordas se presente la endogamia pues la mayoría de ellos se casan con otros sordos o con oyentes que viene de familias sordas y tiene una conexión con esta comunidad pue son usuarios de la lengua de señas; por otro lado, debido a que los sordos son visuales desarrollan un humor característico basado en la expresión corporal y un tipo de arte conocida como “visual vernácular”⁴. (Lane et al., 2011). Todo lo anterior, hace parte de las comunidades étnicas y culturales en el mundo, por eso se puede decir que las personas sordas señantes tienen una cultura propia, sin embargo, al ser una minoría como otras con respecto a la mayoría oyente, sufren una desvalorización contextual de esos rasgos en el marco de una relación jurídica o política, como minoría muchas veces no se les reconoce, lo que dificulta la divulgación de su lengua y cultura (Pérez, 2014). Podemos decir que estas personas tienen una forma de concebir el mundo sordo, lo que se ha venido llamando “<i>Deaf Way</i>”⁵ y que puede también describirse como una epistemología sorda (Escobar, 2019).
Oralismo	El oralismo o la terapia oral, “fue -y es todavía- el objetivo exclusivo y excluyente” (Burad, 2010, pág. 1) Se puede definir como un sistema de educación que se ha impuesto a la comunidad sorda a nivel mundial por más de cien años, en el que durante mucho tiempo se eliminó a las comunidades sordas incluidos los maestros sordos y la lengua de señas del sistema educativo. Este se reemplazó por un enfoque rehabilitador que tenía como propósito lograr que los sordos escucharán y hablarán utilizando ayudas auditivas y métodos de lectura labial para el aprendizaje, sin permitir en mucho caso el uso de la lengua de señas y la interacción social en la misma entre pares o con adultos sordos (Ladd, 2011).

Fuente: Elaboración propia a partir de las indagaciones.

⁴ “Es un estilo narrativo expresivo, una forma de arte única para capturar el mundo en toda su complejidad visual, realizada principalmente por artistas sordos. Combina diferentes elementos, entre otros: mimo, poesía, lengua de signos, técnicas cinematográficas, signos icónicos, gestos y expresiones faciales, los efectos cinematográficos son una característica clave de las actuaciones, como crear tomas largas o zoom, jugar con cámara rápida o lenta y vistas panorámicas” (Don signo, 2021).

⁵ De acuerdo con Oviedo (2006a):

El nombre seleccionado, *Deaf Way* (“estilo Sordo”) es traducción libre de DEAF- THEIRS, una frase en ASL (la lengua de señas de Estados Unidos) que generalmente se traduce como los sordos [cuidan] lo suyo”. El concepto es usado en la comunidad para referirse a su propia manera de ver el mundo. El concepto “cultura Sorda” es de introducción posterior en esas comunidades. (pág. 6)

El cuadro anterior es útil para abordar ahora la historia de las personas sordas en Colombia y su evolución, ya que permite validar la importancia y trascendencia de la lengua de señas en la formación de una persona sorda, su lucha por ganar los mismos espacios que las personas oyentes y la reivindicación de su lengua, comunidad y cultura

3.1.1. Historia de la lengua de señas y evolución de la educación para sordos en Colombia

En Colombia según el Departamento Nacional de Estadística (DANE) basado en el censo del 2005 existían 2.624.898 personas con discapacidad de las cuales 439.412 personas presentaban déficit en la audición, es decir que 1 de cada 100 habitantes presenta dificultades para oír, estas representan un 16.7% de la población con discapacidad, lo que significa que por cada 100 colombianos con discapacidad 17 son sordos o tiene alguna pérdida auditiva (Instituto Nacional para Sordos [INSOR], 2013), sin embargo según el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad [RLCPD], “con corte a 30 de octubre de 2013, se encuentran registradas 1.070.915 personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales 130.047 son sordos, las cuales representan 12,14% de la población con discapacidad registrada” (Instituto Nacional para Sordos [INSOR], 2013, pág. 13). Como dato más reciente según la encuesta de calidad de vida 2019 para el año 2018 existían en Colombia 483.219 personas sordas o con pérdidas auditivas (DANE, 2020),

Con base en lo anterior, es importante resaltar que las personas sordas como sujetos de derechos, cuentan con el derecho a la educación primaria, media y básica y aunque la educación superior no es un derecho fundamental, si es un servicio público; teniendo esto en cuenta se calcula que cerca de 5.000 personas con algún tipo de sordera han accedido a este tipo de formación en Colombia (Ministerio de Educación Nacional, 2019); a pesar de que la población sorda es un número considerable, no siempre ha gozado de los derechos y el reconocimiento que tienen ahora.

En nuestro país es poco lo que se sabe de las personas sordas antes de la llegada de los españoles, por no decir, que no se cuenta con ningún tipo de registro sobre cómo era la vida de ellos en las comunidades indígenas (Oviedo, 2001). En el siglo XVI cerca del año 1580 en un libro de la época colonial conocido como “el carnero” se hace mención de un hombre mudo que se comunicaba con señas; se trata de un relato que está registrado por ser un suceso que tuvo una connotación legal. Un hombre mata a su esposa porque el mudo le hace con las manos la seña de cachos y este lo ve venir de su casa en la que hay una celebración, concluyendo que su esposa le está siendo infiel, pues no comprende que las señas empleadas por este sordo dan a entender que viene de la fiesta en la que hubo corrida de toros (INSOR, 2018). Lo que se puede rescatar de este relato, es que las personas sordas existían, aunque no gozaban tal vez de los mismos derechos, eran tenidas en un concepto infantil, pues el relato menciona que este hombre utilizaba una vara como caballito y salía a deambular por los parajes cercanos. Es decir, no trabajaba y se comunicaba con señas que las demás personas podían entender, demostrando la existencia de las personas sordas en la colonia y la utilización de algún tipo de código propio de comunicación, este es tal vez el único relato conocido hasta la fecha (Oviedo, 2007b)

Las personas sordas vuelven a aparecer en la historia hasta entrado el siglo XX con la llegada de las comunidades religiosas que traen los métodos de educación de Europa, en este caso el método oralista; por lo cual, a partir de 1905, monjas católicas francesas de la orden de Nuestra Señora de la Sabiduría dejaron su tierra natal para instalarse en la ciudad de Villavicencio (Meta), en el centro de Colombia, donde establecieron una escuela para niñas sordas. También establecieron otra escuela para niñas sordas en San Juanito (Meta) de 1912 a 1923 (López & Osorno, 2020). Por otro lado, entre 1924 y 1925 se fundan dos colegios más, uno en Medellín para sordos y ciegos y otro en Bogotá (INSOR, 2018). El Instituto de Nuestra Señora de la Sabiduría abre sus puertas el 17 de marzo de 1924 como un internado para niñas (López & Osorno, 2020). La sede actual abrió en el año 1940 y se inauguró como un instituto para sordos y ciegos hasta 1971, año en el que se separan (Garay Porras, et al. s.f.).

Se debe agregar que el uso de la lengua de señas en espacios sociales es tan antiguo como estos primeros internados donde los códigos caseros que muchos niños llevaron allí dieron origen a un *pidgin*⁶ que se transformó en las siguientes generaciones en la lengua de señas colombiana con sus respectivas variaciones dialectales (Oviedo, 2001). Es en estos espacios en los que por primera vez se agrupan los niños sordos, inicia un intercambio de códigos caseros de comunicación que contribuye a la creación de un código restringido que sufre un proceso de “*criollización*”, debido que la educación no se impartía en lengua de señas; por ende, los estudiantes aprovechaban los dormitorios o espacios de ocio para hablar en señas, incluso algunas de la religiosas fuera del aula de clase usaban algunas señas de la lengua de señas francesa, lo que contribuyó a este proceso (Oviedo, 2001); este intercambio diario del código restringido y la influencia de las lenguas de señas extranjeras va dando forma a lo que se llegaría a conocer como lenguaje manual colombiano, sin embargo, los estudiante sordos tanto hombres como mujeres no comprendían mucho lo que estaban aprendiendo; en testimonio de ellos sólo transcribían en sus cuadernos y si eran vistos haciendo señas los castigaban (Filmedios, 2019). Con el tiempo, llegan a estas instituciones personas de Estados Unidos y España, en especial en la ciudad de Medellín y Bogotá lo que va enriqueciendo la lengua de señas local (INSOR, 2018).

Las personas sordas que estudiaron en estos internados crecen y con ellos la madurez de su lengua que sin duda va fortaleciéndose más pues pasan muchos años en estos internados sólo para poder terminar la primaria y es en estos lugares donde aprenden oficios de los cuales posteriormente derivan su sustento (Filmedios, 2019); por ende, al seguir interactuando entre ellos se conforman las primeras asociaciones de personas sordas en Colombia; “en 1957 en Bogotá y 1958 en Cali” (Oviedo, 2001, pág. 38), teniendo como socios fundadores a algunos de los sordos de los internados citados anteriormente; es dentro del movimiento asociativo de personas sordas enfocados inicialmente en la práctica de deportes en los que empiezan a realizar reuniones para informarse sobre sus derechos y hacer incidencia (González, 2011), además en 1955 se crea el

⁶ “El pidgin no es una lengua, sino una mezcla arbitraria de elementos de varios sistemas semánticos, de varios códigos lingüísticos” (Pérez de Arado, 2011.párr.10) sirve para resolver necesidades de comunicación ya sea cotidianas, en el comercio, el hogar, los espacios administrativos etc., por lo que su sistema lingüístico es muy restringido

Instituto Nacional para Sordos como una entidad independiente ya que hasta esa fecha había sido una sola con la de las personas ciegas, esta nueva Institución tendría como objetivo velar por los derechos de las personas sordas en Colombia.

En el año de 1984 se realiza en Colombia la primera conferencia nacional sobre la situación del sordo en el país, trayendo como resultado que en el siguiente año, se empezaron a ofertar cursos que impartía la Federación Nacional de Sordos de Colombia [FENASCOL] sobre español signado, la cual es una modalidad en la que se siguen los parámetros gramaticales del español, este método presentó una gran dificultad, por esta razón en 1988 se vio necesario organizar un comité que se encargará también de recolectar todo este nuevo vocabulario impartido en los cursos, se “diseñó un protocolo de investigación denominado “caracterización de la comunidad lingüística del sordo colombiano” (Federación Nacional de Sordos [FENASCOL], 1993, pág. 5), trabajo continuado por estudiantes de Fonoaudiología y Lingüística de la Universidad Nacional por falta de recursos de FENASCOL, no obstante, este proyecto “dio participación a las asociaciones de sordos a nivel nacional y a líderes sordos destacados por su labor en favor de la comunidad, e hizo aportes en la descripción de la LSC” (FENASCOL, 1993).

Por otro lado, con la norma de “José Joaquín Montes en su libro Dialectología general e Hispanoamérica” (Federación Nacional de Sordos, 1993), se desarrolla un valioso trabajo para iniciar en Colombia el proceso de estandarización del vocabulario usado en las diferentes asociaciones, teniendo como norma lingüística la selección de la seña más usada, posteriormente la federación publica nuevos libros con vocabulario de uso y pedagógico a medida que los sordos van accediendo a otros espacios del saber. “Estos diccionarios constituyen un importante aporte para mantener la unidad del idioma. Con este fin FENASCOL construyó material en lengua de señas tanto seglar; como pedagógico recopilado en varios tomos, de gran importancia para la población usuaria de la LSC” (Federación Nacional de Sordos, 1993)

3.1.2. Contexto de la investigación de la lengua de señas colombiana y marco legal

En la década de los noventa se empieza a implementar un modelo sueco de educación para sordos mediante la integración de todos los niños discapacitados en la educación pública. Se pensaba que los estudiantes sordos tenían derecho a una vida normal a pesar de su discapacidad y debían tener igual acceso a todos los derechos que les otorga su edad (INSOR, 1995) citado en (López & Osorno, 2020). Esto permitió que las personas sordas pudieran seguir avanzando sin embargo es solo hasta el año 1996 con el reconocimiento de la lengua que se empieza a dar atención a las didácticas y métodos empleados en la educación de los sordos, uno de ellos se denomina integración sordo oyente en la que los estudiantes sordos y oyentes se integran en el mismo salón de clases con un intérprete para traducir el español a la lengua de señas colombiana, este aún se utilizada con algunas variaciones (López & Osorno, 2020). (Barreto & Cortés, 2014)

Por otro lado, la Fundación Árbol de Vida surge ante la necesidad que tiene los estudiantes sordos en el proceso de integración en la educación media, según Rodríguez & Cely (2014)

En 1994 cuando los estudiantes sordos Josué Cely, Germán González, Manuel Orjuela, Hugo López, Teresa Garzón y Diana Valbuena cursaban 9° grado en el colegio privado Alfredo Binet

(integración), pudieron evidenciar que la Lengua de Señas Colombiana que existía hasta ese momento no era suficiente para acceder a la discusión y construcción de conocimientos, porque los profesores utilizaban el lenguaje oral acorde con su asignatura pero la Lengua de Señas no lo tenía. Con el intérprete Fernando Martínez se comenzó a hacer tutorías para mejorar y ampliar el conocimiento. Durante dos años se trabajó muy fuerte para poder comprender los orígenes y diversidad de conceptos antes de crear las señas correspondientes, que fuimos pasando a los estudiantes que en el año 1996 iniciaban la integración a la educación regular con intérprete en el Colegio Distrital República de Panamá en Bogotá, Colombia. La persona que trabajó como intérprete del grupo de quince estudiantes sordos fue María Cristina Bautista Parra. (Pág.4)

A pesar de que esta señas no sigue la norma lingüística de dominancia y simetría, ni siguen procesos morfológicos típicos de las lenguas de señas he incluso algunos las consideran difíciles de articular (Tovar, Calvo, & Williams, 2017) son utilizadas por sordos en contextos académicos; el profesor Tovar un lingüista que ha estudiado LSC durante más de 20 años, apoya la opinión de la mayoría de la comunidad sorda de Colombia de que los signos de LSC no deben cambiarse, sino permitir que evolucionen naturalmente (López & Osorno, 2020). Pese a todo ello muchos de sus términos siguen siendo empleados en especial por sordos universitarios marcando dos posturas en lo que respecta a la creación difusión y uso de neologismos de la LSC en Colombia, dejando abierto el debate y a elección de la misma comunidad sorda su validación con el pasar del tiempo.

En este contexto, las personas sordas han ingresado a la educación superior, la mayoría de ellas en las grandes ciudades como Bogotá donde la Universidad Pedagógica Nacional y su proyecto “manos y pensamiento” ha permitido la sistematización, uso y divulgación de términos creados dentro del Universidad, empleados después por las personas sordas ya en ejercicio profesional. Adicionalmente están las personas que han estudiado en otras instituciones públicas y privadas teniendo que enfrentar los nuevos términos técnicos de manera individual casi sin ningún apoyo y haciendo acuerdos con los servicios de interpretación para señar y describir esos nuevos conocimientos.

Gracias no solo al reconocimiento legal de la lengua de señas sino a muchas leyes y decretos que vinieron posteriormente, la comunidad sorda señante ha venido ganando espacios cada vez mayores que van de la mano con el proceso formativo en la educación superior, a continuación con el propósito de entender las políticas y normativas que apuntan al reconocimiento de la diversidad y de la comunidad sorda, se presenta la siguiente tabla resumen con algunas leyes y decretos que se han promulgado los últimos años

Tabla 2. Marco legal aproximación normativa

Norma	Descripción
Ley 324 de 1996	En esta ley se reconoce en su artículo 4 de manera oficial la lengua de señas colombiana como la lengua de la comunidad sorda
Decreto 2369 de 1997	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 324 de 1996. En los artículos 10, 11 y 13 se menciona cómo se aplicaría el derecho a la igualdad y la participación a las personas sordas en espacios culturales, sociales, deportivos etc. Menciona la autonomía lingüística de la población sorda y promueve el estudio y visualización de la LSC.
Ley 982 de 2005	Se aprobó esta ley dada en contexto con la Ley 324 de 1996 pues en esta no aparecieron los conceptos de Comunidad, sordos, Sordo, Sordo señante, Sordo hablante, Sordo semilingüe, Sordo bilingüe, Lengua de Señas. En esta ley se hace una mayor precisión debido a que la ley de 1996 fue demandada por la comunidad sorda.
Ley 1618 de 2013	Esta ley estatutaria equiparable a la constitución nacional es muy importante pues “establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, mediante esta se busca la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad”.
Decreto 1421 de 2017	“Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”. El objetivo de este decreto es reglamentar la prestación del servicio de educación para el estudiante sordo desde el preescolar hasta la educación superior garantizando la accesibilidad, permanencia y calidad de la educación.
Ley 2049 de 2020	“Por la cual se crea el consejo nacional de planeación lingüística de la lengua de señas colombiana (LSC) con el objetivo de concertar la política pública para sordos del país”. Esta ley busca organizar el comité de planificación lingüística y determinar los participantes y acciones de dicho comité.

Fuente: Elaboración propia, a partir de indagación normativa.

En el plano internacional, las Naciones Unidas han garantizado los derechos humanos mediante: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [CDPD]; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [ICCPR] sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías étnicas, religiosas y lingüísticas (específicamente el artículo 27); la Convención sobre los Derechos del Niño [CRC] (específicamente el Artículo 30); y la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (la Declaración de las minorías) (World Federation of the Deaf, 2018).

3.1.3. Investigaciones lingüísticas y sistematización

Como se mencionó anteriormente el ingreso de los estudiantes a la educación básica y media empieza a generar la necesidad de crear un nuevo vocabulario que se ajuste a las necesidades de los estudiante sordos y los intérpretes, para el año 1997 el INSOR inicia un proyecto de carácter lingüístico tomando como base trabajos realizados en la universidad del valle, en convenio con el Instituto Caro y Cuervo se logra consolidar un diccionario básico de lengua de señas que recopila 1200 señas, es un trabajo lexicográfico en el que “se siguieron diferentes metodologías para el levantamiento del corpus, se analiza el material, las estrategias de redacción dentro del equipo de trabajo y la elaboración del material fotográfico y procesos de revisión y pre

edición” (Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional para sordos [INSOR], 2011, pág. 11); el libro ‘Apuntes para una gramática de la lengua de señas colombiana’ realizado por Alejandro Oviedo en el año 2001 en la universidad del Valle, tenía como propósito principal la descripción de aspectos gramaticales de la lengua de señas colombiana basado en la experiencia de un trabajo similar en Venezuela país de origen de esta autor, realiza un proceso de sistematización y documentación, podemos decir que estos dos documentos son de los pocos trabajos de análisis lingüístico y lexicográfico que se han realizado en Colombia sobre lengua de señas colombiana (Oviedo, 2001).

A nivel del estudio de la lingüística de la lengua de señas cabe recalcar el gran trabajo que ha realizado el doctor Leonel Tovar en la universidad del Valle pues cuenta con una investigación de varios años entre las que se destaca, sus trabajos sobre la educación de la persona sorda y las diferentes categorías lingüísticas entre otros (Tovar, 2001; Tovar, 2003; Tovar, 2010; Tovar, 2017; Tovar, Calvo, & Williams, 2017) también el doctor Alex Barreto y su estudio sobre planeación lingüística y análisis sociolingüístico junto con otros autores (Barreto & Cortés, 2010; Barreto, 2015; Martínez, Barreto, Acevedo, & Corredor, 2018; Barreto & Cortés, 2014), Yenny Cortes en aspectos sociolingüísticos y análisis del discurso (Cortés & Tovar, 2020) y Luisa Naranjo sobre lingüística pura (Cortes, 2020). Además de otros trabajos sobre lingüística (Rodríguez & Pachón, 2011) y trabajos de maestría realizado por persona sordas sobre cultura (Melendres, 2018), señalitura (Trillos, 2016) representaciones sociales (López, 2017) y matemáticas para sordos (Castro, 2019). Adicionalmente se han realizado investigación en el campo de la educación para sordos, el bilingüismo y la lengua de señas (Ramírez & Castañeda, 2003; Bermúdez, 2003).

Este contexto lingüístico y social también se han realizado algunos trabajos que hablan de las barreras en la educación superior, las experiencias de los estudiantes sordos y los ajustes propuestos para abordar el desafío que esto implica (Sanabria, y otros, 2022) (Salazar, 2017) (Gómez, 2014) (Santos, Baquero, & Beltrán, 2008) (Sánchez & Moreno, 2011) (Mora & Ruiz, 2021), ya que cada vez más sordos acceden a espacios de educación superior, entre ellos los que estudian carreras afines a las ciencias administrativas y contables y que son usuarios de la lengua de señas colombiana. Este nuevo escenario ha generado la necesidad de que estudiantes sordos hayan creado de manera personal o a través de trabajos de grado con enfoque lexicográfico (Martínez, 2018) algunos términos en LSC que consideran acorde con lo aprendido en el aula, basándose en la nueva información recibida en su contexto académico, más que por capricho, por la necesidad, esa misma que llevó a los sordos del pasado a crear las señas que usamos hoy.

Teniendo en cuenta lo anterior no existe de manera formal documentos o investigaciones lexicográficas y lingüísticas sobre el uso de la lengua de señas en la disciplina contable, cabe resaltar que los estudiantes sordos de la disciplina contable no son un número muy grande, en tanto que la mayoría de las carreras cortas que realizan muchos sordos en el país contiene alguna materia relacionada con la contabilidad lo que demuestra la pertinencia de esta investigación y el hecho de que la Federación Nacional de Sordos en el año 2001 en el proyecto de la serie de libros de vocabulario pedagógico en convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo haya realizado el tomo 3 de vocabulario pedagógico orientado como él mismo lo indica a la educación secundaria

con base en la producción lingüística de las señas que se crean en el aula de clases, el cual contiene un apartado para el área pedagógica de contabilidad con 30 señas de términos contables básicos (FENASCOL, 2001).

A continuación, se presenta una imagen con algunos de los términos que contiene este libro, es relevante mencionar que es el único documento que existe en lengua de señas colombiana que contiene términos contables; al que se le realizó un trabajo de investigación, recolección y clasificación de los datos y aunque no es un trabajo lexicográfico con todos los componentes sí es un glosario que contó con el apoyo y asesoría de un lingüista experto (FENASCOL, 2001).

Figura 1. Señas relacionadas con la disciplina contable



Fuente: Adaptado de Tomo 3 Vocabulario pedagógico (FENASCOL, 2001)

En este contexto se puede decir que la universidad de Gallaudet como se mencionó antes es la única en el mundo que imparte su formación en lengua de señas empleando 4 grandes estrategias: recursos económicos, recurso humano (pertinente pues los maestros son en su mayoría son personas sordas), tecnología y procesos de evaluación, en sus aulas las clases se imparten en lengua de señas (Ríos, 2010 citado en Sánchez & Moreno, 2011). En esta universidad se ofrece la carrera de Contaduría Pública a personas sordas en dos modalidades una más técnica y la otra profesional, el programa de Licenciatura en Contabilidad fue acreditado por Accreditation Council for Business Schools and Programs [ACBSP] en 2000 y reafirmado en 2010. Está pendiente de reafirmación en 2020 (Gallaudet University, 2021). El pregrado tiene una duración de 4 años y es impartido en lengua de señas americana por profesores oyentes que demuestran proficiencia en la lengua de señas o maestros sordos, se enseñan todas las materias de contabilidad, finanzas, matemáticas y demás con vocabulario técnico del área disciplinar, una vez graduados los profesionales sordos generalmente son empleados en entidades del gobierno y algunas empresas de tipo privado. (D. Torres, comunicación personal, 30 de noviembre, 2022). Dado que se imparte en lengua de señas es posible que cuente con trabajos de investigación contable en la lengua de señas americana pero esta información no se puede asegurar.

En algunos centros de educación técnica en Colombia se han realizado videos de vocabulario contable en lengua de señas, sin embargo, no se puede corroborar el origen de dichos términos, el proceso de creación o si fueron realizados por personas sordas y tampoco su difusión pues en la mayoría de los casos las mismas personas sordas no los utilizan por eso no fueron tenidos en cuenta en esta investigación, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos son realizados por personas oyentes, maestros o intérpretes como una solución temporal durante los servicios de interpretación.

4. Metodología

La investigación que se planteó es de carácter cualitativo, en cuanto se pretendió proponer neologismos básicos en lengua de señas para el estudio de la disciplina contable en Colombia. Con ese propósito se utilizó el método auto etnográfico, narrativo y reflexivo, teniendo en cuenta que la etnografía busca entre otras cosas contextualizar y narrar unos hechos para generar sensibilización sobre el tema expuesto. Lo anterior, teniendo en cuenta que aún sigue vigente la idea que la persona sorda es un sujeto que debe ser curado y rehabilitado (Ladd, 2011), en este contexto se buscó resaltar la Lengua de Señas Colombia [LSC] como la característica más importante de la cultura sorda, cuyo concepto aún discutido se validó en esta investigación, además de recalcar que la principal característica cultural de esta comunidad es la lengua de señas que es ágrafa “de recepción visual, expresión manual y corporal, con una gramática totalmente desarrollada como cualquier lengua y considerada lengua natural” (López & Tabares, 2018, pág. 61)

Por esta razón se constituye en el vehículo a través del cual las personas sordas adquieren gran parte de su conocimiento sobre la vida y el mundo que las rodea incluyendo la información sobre su idioma, historia y cultura (Lane et al., 2011), permitiendo así, su desarrollo personal,

social y el ejercicio de sus derechos como ciudadano además de la participación en los diferentes espacios políticos que le permitan contribuir a la evolución y el mejoramiento de su comunidad.

Por la naturaleza de la investigación su alcance es exploratorio, en la medida en que es un tema poco abordado en Colombia y en general en el mundo, y descriptivo porque se pretende comprender el fenómeno desde el saber contable y la transmisión del conocimiento; en ese orden de ideas para su desarrollo se implementaron las siguientes fases:

1. **Contextualización Teórica:** en esta fase se procede a levantar el referente teórico conceptual sobre lo que se entenderá por el origen de las barreras idiomáticas y sociales que presentan los estudiantes sordos en la educación superior; lo cual, se desarrolla a través de la técnica de análisis de contenido, en tanto, permite el análisis sistemático de los artículos, con ese propósito se toma como categorías de análisis de los documentos a revisar: conceptos de referencia, los objetivos y finalmente los aportes y principales resultados.
2. **Aplicación de entrevistas semiestructuradas:** esta fase implica la aplicación de entrevistas semiestructuradas a profesionales y estudiantes sordos de las Ciencias Administrativas y Contables; el instrumento incluye preguntas relacionadas con las barreras idiomáticas y sus experiencias en el proceso formativo. En cuanto a la muestra, se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, de tal manera que se entrevistaron a 11 profesionales y estudiantes sordos de las Ciencias Administrativas y Contables. Como criterios de selección se planteó que los profesionales o estudiantes sordos tuvieran formación o experiencia en temas relacionados con Administración de Empresas, Contabilidad o Contaduría Pública.
3. **Desarrollo de neologismos:** esta fase implicó plantear términos esenciales de la contabilidad financiera mediante el uso de neologismos básicos en lengua de señas para el estudio de la disciplina contable en Colombia; lo cual, incluye la descripción de la forma como se realizaron , es decir los pasos a seguir para traducir el concepto contable a la lengua de señas, validar con personas sordas la pertinencia de la narrativa en esta lengua y la claridad de los términos usados por la estudiante durante su carrera. Estos primero se depura, luego se traduce el concepto del castellano escrito previamente revisado por un contador público oyente, a la lengua de señas y después se valida con personas sordas con experiencia en la realización de contenidos audiovisuales en lengua de señas y pro eficiencia en el discurso de esta lengua; finalmente la producción de prueba de estos videos antes de edición se valida por un estudiante de contaduría pública sordo y un contador público profesional sordo usuario de lengua de señas.
4. **Análisis e integración de datos:** esta fase implica corroborar la información teórica con la obtenida en las entrevistas, lo cual, será articulado de acuerdo con los objetivos específicos anteriormente establecidos. Por la naturaleza de la investigación y lo exploratorio del tema se vio necesario validar conceptos y experiencias a través de entrevistas a personas sordas que tengan formación superior. En conclusión, es importante mencionar que este trabajo presento algunas limitaciones de tipo personal como la pandemia que retrasó el avance y tiempos proyectados, además de las dificultades que presenta la idiosincrasia de la comunidad sorda; no fue fácil encontrar documentos e información precisa sobre el tema, teniendo en cuenta que

la lengua de señas es ágrafa no existen muchas investigaciones al respecto, por esta razón se necesitó más tiempo del presupuestado.

Se considera pertinente dado que esto es solamente una propuesta, enfocar el trabajo a personas sordas señantes⁷ con conceptos básicos en el tema contable y no a la comunidad sorda y oyente en general, además de tomar solo algunos términos contables razón por la cual los videos producidos se realizan únicamente en lengua de señas colombiana sin traducción al castellano oral ni subtitulación al castellano escrito, únicamente cuenta con una parte del concepto de cada término. Teniendo en cuenta que solo existen dos personas sordas señantes profesionales en la Contaduría Pública en Colombia no fue fácil la construcción de los conceptos y neologismos contables, razón por la que se opta por usar términos de uso académico en lengua de señas y se limita la población objetivo de esta investigación.

5. Resultados

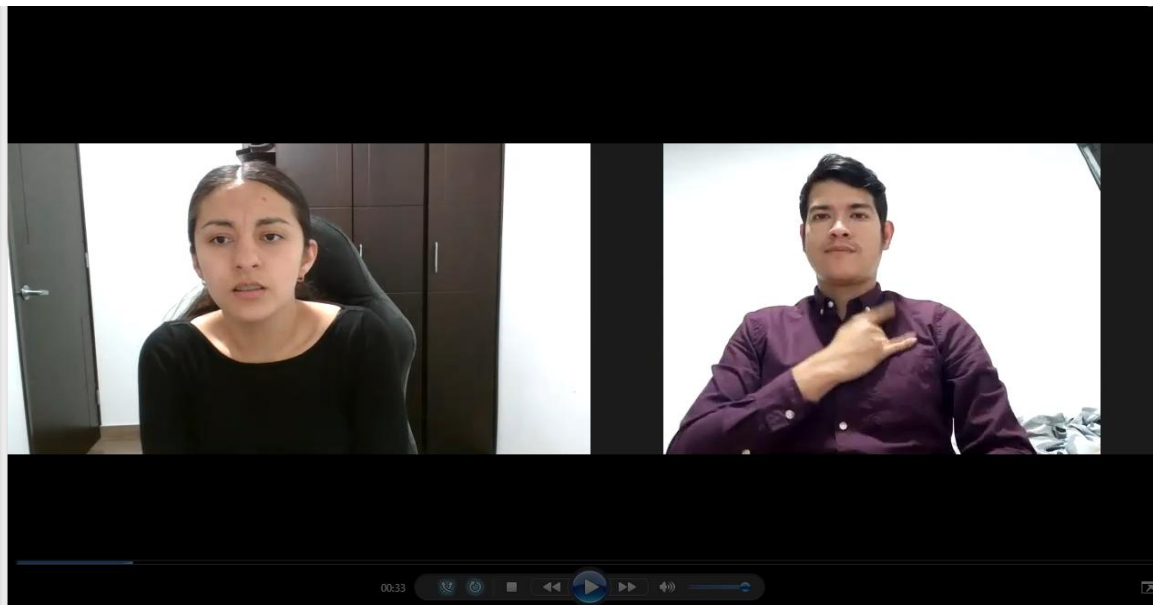
Para cumplir los objetivos propuestos en este trabajo se desarrollaron dos actividades: en primer lugar se practicaron entrevistas semiestructuradas a once personas sordas usuarias de lengua de señas, las cuales respondieron a 5 preguntas abiertas (ver Anexo C) que se realizaron durante 10 minutos aproximadamente, las entrevistas fueron grabadas en lengua de señas colombiana en formato video a las cuales se les realizó una interpretación simultánea y una posterior traducción al castellano escrito. Se acordó mantener la identidad de los entrevistados de manera anónima y se asignó un código a cada uno para luego procesar la información obtenida⁸.

Por parte del entrevistador-investigador previo contacto con los sordos, se les explicó de manera clara el objetivo de esta investigación, se hizo una búsqueda amplia a través de la red social de Facebook para encontrar los perfiles de los entrevistados, convocatoria a la que acudieron en su mayoría sordos que estudian o son profesionales en administración de empresas o estudiantes de carreras técnicas; a los sordos que son contadores públicos o están estudiando la carrera se les encontró en esta convocatoria y a través de la misma comunidad sorda, ya que algunos eran conocidos por el entrevistador-investigador o se conocían entre sí, lo cual no dificultó su ubicación. Esta convocatoria se realizó solo a sordos colombianos teniendo en cuenta que la lengua de señas de cada país es distinta, solo era necesario contactar para el objeto de estas entrevistas a esta población en particular.

⁷ Se considera a un sordo señante cuando su forma de comunicación e identidad social se definen en torno al uso de la lengua de señas colombiana y de los valores sociales y culturales de su comunidad (Congreso de Colombia, 2005).

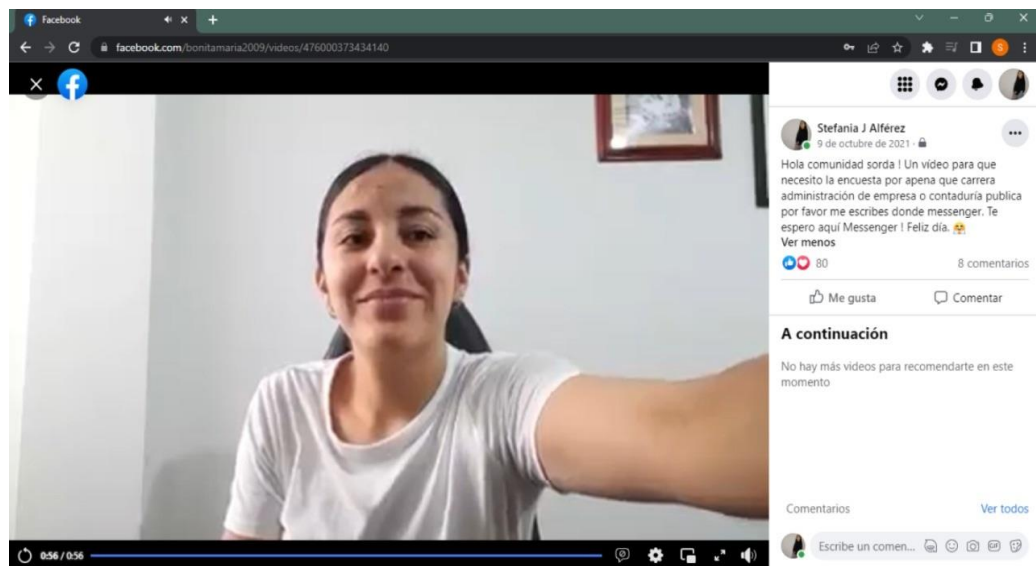
⁸ Para efectos de la socialización de los resultados de esta entrevista se asignará la primera letra de la palabra entrevistado y el código correspondiente a cada persona ejemplo E1, E2 y así sucesivamente; el entrevistado de la Figura E3 aceptó ser fotografiado para este documento.

Figura 2. Evidencia fotográfica de las entrevistas realizadas



Fuente: Tomado de archivo de videos.

Figura 3. Búsqueda de perfiles para entrevistados



Fuente: Tomado de la cuenta de Facebook del entrevistado-investigador.

La segunda parte de los resultados, es decir, la elaboración de los neologismos la desarrollo el estudiante-investigador basándose en su propia experiencia durante los años transcurridos en su periodo de formación, realizó una selección de los neologismos que consideraba más pertinentes y que fueron surgiendo de manera natural en su proceso educativo dentro de la universidad en todos los años transcurridos y en el contacto con un compañero sordo que estudiaba la misma

carrera dentro de la universidad durante un mismo semestre. Con base en lo anterior, depuró la lista de acuerdo a la necesidad que surgió después de aplicar las entrevistas, pues pudo concluir que los conceptos relativos a los informes financieros eran necesarios ya que los estudiantes sordos de diversas carreras afines a la ciencias administrativas y contables ven esos mismos contenidos básicos, posteriormente y con apoyo de varios profesionales sordos competentes en la producción y edición de videos, usuarios proficientes en lengua de señas con experiencia en investigación y el único profesional sordo señante con especialización en revisoría fiscal y auditoría, elaboró los conceptos de los términos seleccionados y su posterior grabación en formato de video, el paso a paso de la elaboración de este glosario se explicará más adelante.

Al respecto, es valioso mencionar que todos los entrevistados son sordos señantes colombianos, pero el entrevistado E1 es un Contador Público sordo extranjero que se tomó en cuenta en esta muestra debido a que en su país de residencia existe una universidad para sordos que imparte la carrera de contaduría pública en lengua de señas y se buscaba determinar si existen las mismas barreras comunicativas y académicas para tener un apoyo o sustento testimonial de la importancia de las lenguas de señas en la educación superior de los sordos sin importar su país o lugar de origen, en la siguiente tabla se muestra las principales características de los entrevistados.

Tabla 3. Caracterización de los entrevistados

Entrevistado	Nacionalidad	Profesión	Edad	Sexo
Entrevistado 1.	Estados Unidos	Contador Público	40 años	Masculino
Entrevistado 2.	Colombia	Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Interna	29 años	Masculino
Entrevistado 3.	Colombia	Contador Público	35 años	Masculino
Entrevistado 4.	Colombia	Administrador de empresa	37 años	Masculino
Entrevistado 5.	Colombia	Administrador de empresa	48 años	Masculino
Entrevistado 6.	Colombia	Administrador de empresa	28 años	Femenino
Entrevistado 7.	Colombia	Estudiante de Contador Público	24 años	Femenino
Entrevistado 8.	Colombia	Estudiante de Contador Público	28 años	Masculino
Entrevistado 9.	Colombia	Estudiante de Contador Público	21 años	Femenino
Entrevistado 10.	Colombia	Estudiante de Gestión Empresarial	30 años	Masculino
Entrevistado 11.	Colombia	Estudiante de Contador Público	26 años	Femenino

Fuente: Elaboración a partir de las entrevistas realizadas.

El rango de edades de los entrevistados es bastante amplio pues está entre los 21 y 48 años lo cual es significativo porque permitió evidenciar experiencias similares a pesar de ser un grupo etario con un rango bastante amplio; el grupo es compuesto por 7 hombres y 4 mujeres, ubicados en diferentes ciudades del país, con la salvedad del entrevistado extranjero; la información que pudo obtener el investigador-entrevistador durante el tiempo empleado en las entrevistas permite compartir sentimientos y experiencias similares a las vividas por el mismo entrevistador, que

corroboran mucho de lo descrito en el marco teórico sobre las dificultades que encontraron en su proceso de crecimiento en lo que respecta al uso de la lengua de señas, la relación con su familia y el proceso de educación lo que le dio más validez a los objetivos propuestos inicialmente. A continuación, veremos cómo se relacionan las respuestas dadas por los entrevistados con los 2 primeros objetivos que se propusieron.

5.1. Origen y barreras de tipo idiomático y social que presentan los estudiantes sordos en la educación superior en Colombia

El origen que tiene el problema de comunicación de las personas sordas en el espacio universitario se centra en no poder comunicarse en su lengua, debido a que las personas que le rodean no la conocen y no existe un ajuste razonable que permita romper esa barrera, en síntesis, es un problema que vive la población sorda en general, pero conviene precisar, con base en lo dicho por los entrevistados. Después de revisar los videos de las entrevistas realizadas, se pudo determinar que un 70% de los entrevistados concordaron en que no contar con pares sordos en su proceso educativo dificultó el proceso de integración, comunicación y adaptación con pares oyentes y docentes durante el tiempo de formación, pues al estar inmersos tanto social como académicamente en un entorno lingüístico que no es el propio, se duplicó el esfuerzo necesario para aprender. El acceso de los hablantes sordos nativos de la lengua de señas en las universidades debería darse en los mismos términos que se le privilegia el acceso de los oyentes y brindar las condiciones de permanencia de los grupos étnicos que usan el castellano como segunda lengua como este caso en particular (Barreto & Cortés, 2014).

Otra gran barrera idiomática es no contar con un servicio de interpretación de manera permanente lo que dificulta la comunicación con todo el entorno oyente, produciendo a su vez que en muchos casos no se cuente con compañeros para la realización de los trabajos asignados o apoyo para hacer sensibilización sobre las necesidades y derechos de la persona sorda, vale la pena mencionar que desde el reconocimiento de la lengua de señas colombiana el servicio de interpretación es inherente a los derechos de acceso a la información de las personas Sordas pero esto no se ve así en la mayoría de los casos (Barreto & Cortés, 2014)

Sin embargo, el entrevistador-investigador siente que su proceso fue diferente pues al estar acompañado todo el tiempo del intérprete que pagaba el mismo, su interacción social, comunicación, adaptación a la universidad y acceso a todos los espacios de la institución para explicar los ajustes razonables que requería y hacer incidencia sobre los derechos de las personas sordas, fue un proceso más sencillo que el que tuvieron los demás entrevistados (S. Jaime, comunicación personal, 04 de diciembre del 2021), este mismo sentir fue compartido por el entrevistado E8 debido a que él estudia en una universidad reconocida en la ciudad de Bogotá por tener un programa de inclusión organizado y contar con un equipo de intérpretes a su disposición y más estudiantes sordos en diferentes carreras, lo que permite que el proceso académico, comunicativo y adaptación sea muy positivo en el tiempo que lleva estudiando de carrera (E8, comunicación personal, 23 de noviembre de 2021).

De lo anterior, se puede analizar que la barrera comunicativa dentro de las Instituciones de Educación Superior tiene dos orígenes: primero el desconocimiento dentro de las instituciones

de la lengua de señas y segundo la ausencia de un servicio de interpretación permanente para el estudiante que en este caso es el principal ajuste razonable que se debe hacer para romper la barrera comunicativa. (Sánchez & Moreno, 2011)

La experiencia formativa de los entrevistados se pueden dividir en dos grupos: el primero, los que tuvieron o están teniendo su formación de manera presencial en un horario diurno o nocturno y segundo los que estudian o recibieron su formación a distancia o de manera virtual, aunque la barrera de la comunicación es la misma, el grupo que no estudia de manera presencial realiza un proceso más autodidacta pues en este caso en particular la institución educativa no suministra de ninguna forma el servicio de interpretación, por esta razón ellos tuvieron que apoyarse en familiares y pagar servicios de interpretación de bajo costo con la salvedad que no son los más adecuados, lo que de alguna manera termina afectando el proceso de aprendizaje.

Otra barrera idiomática que enfrentaron todos los entrevistados, es tener que abordar textos demasiados extensos en castellano escrito con vocabulario técnico y no recibir de parte de las instituciones educativas al material flexibilizado para su mayor comprensión, además que el diseño de los quizzes y parciales con contenido teórico representan un desafío muy grande, el entrevistado E8 quien también es estudiante de Contaduría Pública menciona que a pesar de contar de manera permanente con el servicio de interpretación, responder los exámenes escritos de manera correcta es uno de sus más grandes desafíos, pues se pueden presentar dos situaciones: una que el intérprete no realice el proceso de transferencia de la información de manera correcta y esto termine afectando la respuesta del examen o que el docente exija que los términos que se usen en la respuesta sean exactamente los mismo que se abordan en los documentos escritos de consulta o estudio (E8, comunicación personal, 23 de noviembre del 2021), el investigador-entrevistador menciona que algo muy difícil fue la producción escrita en los trabajos y exámenes pues su nivel de español aún era muy bajo para estar al nivel de las exigencias de cada materia (S. Jaime, comunicación personal, 11 de diciembre del 2021).

El entrevistado E7 menciona que las barreras del idioma en su caso estuvieron más relacionadas en su proceso de formación con la lengua escrita pues reconoce que son muchos los términos técnicos que están en constante cambio y obligan al sordo a mejorar sus competencias en la lengua escrita pues no es posible tener una seña para cada término (E7, comunicación personal, 24 de noviembre del 2021) esta dificultad es más perceptible en los entrevistados que estudian o cursaron el nivel profesional de la disciplina y no en el entrevistado E10 que cursa una carrera técnica más enfocada en temas operativos que teóricos y cuyas barreras con el idioma estuvieron más relacionado con los servicios de interpretación poco eficientes que en abordar contenidos muy extensos(E10, comunicación personal, 29 de noviembre del 2021)

Aunque no se mencionó directamente en las entrevistas es claro que todos afrontaron la misma barrera de percepción de la persona sorda que tiene los oyentes con respecto a la discapacidad y la posibilidad de aprender en igualdad de condiciones, percibieron a través de sus docentes el desconocimiento de la forma de abordar la educación y estrategias y metodología de enseñanza en la formación de la persona pues las instituciones no cuentan con una política de

inclusión y si la tienen no es muy clara en el momento de aplicar los ajustes razonables a las personas sordas.

La barrera social está más relacionada con no poderse comunicarse que con la discriminación, ningún de los estudiantes mencionó directamente este hecho sin embargo el entrevistador – investigador recuerda que en su proceso de formación tuvo que cursar materias durante un semestre con una compañera sorda que había recibido discriminación por su condición y se le trató con prejuicio, esto y la falta de ajustes razonables llevaron a esta persona a abandonar la carrera (S. Jaime, comunicación personal, 04 de diciembre del 2021); El entrevistado 10 menciona que incluso la presión por no poder adaptarse, la demora en la contratación de los intérpretes y avanzar en la carrera hace que gran parte de los estudiantes deserten incluso en nivel técnico y tecnológico debido a las dificultades que enfrentan en los primeros semestres (E10, comunicación personal, 29 de noviembre del 2021).

5.2. Problemas, falencias y retos que han enfrentado los sordos en el estudio de la disciplina contable en Colombia

Uno de las falencias que más presentaron los entrevistados en su periodo de formación es el tema de abordar textos demasiado extensos, especialmente en las materias de costos, economía, matemática financiera, todas las ramas del derecho y auditoría, presentando esto un gran reto para estas personas pues al no contar con un intérprete competente en el tema es mucha la información que se pierde o que no queda clara en el proceso formativo; como lo menciona el entrevistado E2 es hasta después de la graduación y con el ejercicio de la profesión que se puede tener un contexto más claro de muchos temas vistos en el proceso formativo, el investigador-entrevistador reconoce que un gran problema en el proceso formativo del sordo es la ausencia de tutorías programadas como parte de los ajustes razonables que requiere el estudiante, pues es en estos espacios personalizados en los que el sordo puede resolver dudas que surgen, incluso originadas por la literalidad con que se abordan los temas en los servicios de interpretación (E2, comunicación personal, 22 de noviembre del 2021).

El entrevistado E1 menciona que en su proceso formativo fue necesario el apoyo de tutorías personalizadas por parte de los maestros después del tiempo de clase, para poder afianzar más los conceptos y despejar las dudas, mostrando que es una necesidad que tienen los estudiantes sordos en la disciplina contable en todos los niveles de formación desde el técnico hasta el profesional (E1, comunicación personal, 30 de noviembre del 2021), siendo esto una gran falencia en casi todas las universidades públicas y privadas del país pues el tiempo de tutoría con el que cuentan los estudiantes sordos es el mismo que tienen otros estudiantes oyentes y no un espacio personalizado, valga decir que en muchas materias simplemente se depende de la buena voluntad y generosidad de los docentes para agenda estos espacios y en caso de no hacerlo el estudiante sordo vive momentos difíciles y angustiantes que muchas veces se traducen en frustración y pérdida de las materias.

Uno de los grandes retos que presentan los sordos que estudian la disciplina contable y administrativa es vencer los prejuicios a la hora de ejercer la carrera, muchas veces llevados por

el temor y la dificultad que tiene con la lengua escrita, E1, E2 y E3 son contadores públicos titulados en ejercicio, en el momento de realizarles la entrevista se tomó un poco más de tiempo del estipulado con ellos para ahondar sobre el ejercicio profesional y las dificultades que esto representa; a lo cual ellos respondieron que el tema fiscal es un tema delicado que requiere experiencia tanto en Estados Unidos como en Colombia, debido a esto los sordos se ven abocados a mejorar esta área del conocimiento y actualizarse periódicamente como lo hacen los oyentes lo que representa un gran reto para estas personas que usan el español como segunda lengua; E2 y E3 menciona que no fue fácil obtener su tarjeta profesional pues tuvieron que pasar por varios procesos de validación he incluso la duda y reserva de las instituciones por reconocerlos como profesionales, sin embargo han podido ejercer su profesión he ir abriendo caminos para los futuros profesionales sordos, así que mejorar las competencias en la segunda lengua sigue siendo fundamental para el trabajo profesional,

Llegado a este punto alguien pudiera pensar que los sordos dentro de la academia se deberían enfocar en el desarrollo de las competencias en lengua escrita, sin embargo, todos los entrevistados coincidieron en decir que es fundamental que los conceptos queden claros y se afiancen en su primera lengua, el entrevistado E1 como Contador Público que vive en otro país considera fundamental que el proceso de enseñanza se de en la lengua de señas, por eso la creación de neologismos contables es una necesidad y un reto grande que deben asumir los sordos que son contadores públicos o que estudian carreras afines para reducir el tiempo que se emplea deletreando y usando expresiones lingüísticas en los servicios de interpretación y así enriquecer y elevar el nivel del discurso en lengua de señas (E1, comunicación personal, 30 de noviembre del 2022).

Los entrevistados E4, E5, y E10 recibe o recibieron su formación en administración de empresas y gestión empresarial, sin embargo, coinciden con los demás entrevistados en el mismo tipo de barreras y casi enfrentaron las misma falencias lo que demuestra que al abordar la temática contable dentro de su malla curricular también se enfrentan a desafíos similares; es interesante notar que estos entrevistado también mencionaron tener una gran dificultad con las materias de economía y costos debido a que la mayoría de ellos estudiaron a distancia, por lo cual reconocen que la falta de un acompañamiento permanente de parte de un intérprete y de un tutor, limitó su avance.

Adicionalmente otro gran problema que enfrentan los sordos en el ingreso y permanencia dentro de la educación superior, es el desconocimiento de parte de las instituciones sobre cómo abordar la educación de la persona sorda en cuanto a tratar los contenidos, método de evaluación y de enseñanza y la necesidad de proveer un servicio de interpretación. Todos los entrevistados mencionaron que iniciando la carrera o en algún momento han sentido que las instituciones no tienen el conocimiento pertinente ni cuentan con la asesoría para ello; los docente se encuentran en las clase muchas veces con un desconocimiento completo sobre lo que deben hacer con un estudiante sordo, el entrevistador-investigador reconoce que fue él quien durante todo su proceso académico tuvo que indicar a los maestros que requería para poder avanzar en su proceso

académico y no fue algo que en la mayoría del tiempo transcurrido hiciera la misma universidad aunque contará con una política de inclusión y un área especializada en estos temas, lo anterior, permite evidenciar que aunque existan las instancias muchas veces no funcionan de manera efectiva. (S. Jaime, comunicación personal, 04 de diciembre del 2022).

Otra dificultad que han presentado los estudiantes sordos está relacionada con el uso de las tecnologías en la educación virtual, específicamente en el tiempo de la pandemia se tuvieron que realizar todas las actividades a través de la virtualidad, lo que representó un gran desafío para algunos estudiantes sordos, el entrevistado E7 menciona que las fallas en el internet, tanto de los estudiantes como del intérprete y la poca accesibilidad de las plataformas dificultaron la comprensión de los servicios de interpretación (E7, comunicación personal, 24 de noviembre del 2022), esto sin tener en cuenta que como se mencionó antes, algunos estudiantes realizan toda su formación a distancia o de manera virtual; sin duda este tipo de formación representa una gran dificultad para acceder a la información completa en tiempo real.

5.3. Creación de neologismos

El proceso de creación de señas nuevas es muy debatido en nuestro país como se mencionó en el marco teórico, sin embargo el entrevistado-investigador de este trabajo es una persona sorda usuaria de la lengua de señas como primera lengua; durante todo el tiempo de formación en la carrera de contaduría pública pasó por varias etapas en este proceso de creación; al ser la única persona sorda en la universidad y no tener con quien acordar qué señas utilizar en la medida que avanzaba su proceso de formación, fue de manera natural y a prueba y error, utilizando primero las señas expuestas en el marco teórico que publicó FENASCOL y posteriormente otras señas académicas que fueron surgiendo en los más de 5 años de formación para determinar cuáles correspondían con los conceptos que iba aprendiendo o si en algunos casos era mejor utilizar otras señas, al pasar el tiempo iba acordando con el intérprete según los nuevos conocimientos que señas utilizar.

Así que en el momento de iniciar este trabajo de investigación hace aproximadamente dos años existía una gran cantidad de nuevas señas creadas por el investigador de este trabajo a partir de las configuraciones propias de la lengua de seña colombiana y guardando la ley de correspondencia de mano pasiva y dominante creadas de manera espontánea y natural en el día a día; una vez se establecieron los objetivos del trabajo de investigación y llevada a cabo las entrevistas, se reduce el vocabulario a trabajar y publicar; por esta razón en el trabajo de investigación, se contemplan únicamente algunos conceptos básicos tomando como base el listado de términos publicados por FENASCOL y otros que se consideraron pertinentes.

Es importante aclarar que estos términos no se realizan bajo una traducción estricta de los conceptos suministrados por las normas internacionales de información financiera (IFRS), sino son una interpretación libre y sencilla de los conceptos allí expuestos que corresponde a los términos seleccionados, debido a que el investigador y su asesor sordo consideraron no pertinente hacer este trabajo por lo dispendioso y por no contar con una mayor cantidad de contadores públicos sordos para abordar términos más complejos y no contar ellos mismos con formación en

lingüística; teniendo en cuenta que un trabajo de tal envergadura exige un grupo disciplinar más amplio debido a que este es sencillamente una propuesta o proyecto piloto que debe ser validado por la misma comunidad sorda a través del tiempo. En la selección de los 11 neologismos se tienen en cuenta los siguientes criterios: el primero modificar algunos de los términos que se publicaron en el diccionario de FENASCOL por considerarlos no coherentes con el concepto del término empleado, valga decir que de este listado de términos del diccionario solo se tomaron los que realmente requerían un ajuste desde lo conceptual Ej. La seña de activo que se publicó en el diccionario citado también se utiliza para finanzas, dinero y hacienda lo que genera confusión a la hora del proceso de aprendizaje con mediación de interprete. (FENASCOL; 2001)

En segundo lugar se tuvo en cuenta los estudiantes sordos de diferentes carreras que ven contabilidad básica, es decir se tomaron en cuenta conceptos de uso general presentes en los estados financieros no por considerarlos más sencillos de definir sino por ser los términos más usados según la propia experiencia del investigador, el asesor sordo y las personas entrevistadas. Se consideró importante no solo la publicación de la seña sino un pequeño concepto sencillo en lengua de señas y castellano escrito acompañado de una imagen que sirva como apoyo visual, además de la difusión en un medio digital y no de manera impresa; tomando como referente que el único diccionario citado anteriormente fue realizado de manera impresa lo que ha generado problemas en la configuración de las señas, los rasgos no manuales empleados y además que no cuenta con un concepto claro en lengua de señas sobre la pertinencia del término en L.S.C lo que lo hace muy limitado y difícil de comprender en algunos casos.

En tercer lugar se tuvo en cuenta la creación de la seña en sí misma y su claridad en la ejecución, es decir el investigador y su asesor tuvieron en cuenta que existiera una relación entre el concepto del término y la realización de este con la respectiva configuración manual, por ejemplo la seña de activo, pasivo parten en la posición inicial de la mano pasiva, a continuación presentamos una seña segmentada de manera muy sencilla tomada del link del glosario que aparecen en la parte final de los resultados, en primer lugar esta imagen se utiliza para demostrar que existe una mayor claridad en la producción de señas en video y en la claridad de la producción del término en comparación los mismo términos publicados en el diccionario anterior.

Es importante aclarar que este trabajo no tuvo el apoyo de un lingüista experto en su realización por eso las palabras expresadas en la definición de la segmentación de las señas que aparecen en el video son sencillas y no técnicas, a pesar de eso se realizaron pruebas con personas sordas relacionadas con la disciplina contable y la lingüística de la lengua de señas para determinar su claridad y pertinencia a la hora de agregarlas al glosario digital.

Figura 4. Términos contables básicos



Fuente: Tomado de glosario términos contables básicos en lenguas de señas colombiana.

El glosario que aparece en este trabajo es de fácil consulta y como su nombre lo indica es una propuesta que solo la misma comunidad sorda validará con el uso y el tiempo o en caso contrario optará por modificar. Por otro lado, como se mencionó anteriormente en las entrevistas también se realizaron dos preguntas pertinentes al desarrollo de esta parte de la investigación, una orientada hacia quienes eran las personas responsables de crear el nuevo vocabulario y si era necesario hacerlo o solo con las señas ya existentes y usando la descripción y expansiones en la lengua de señas era suficiente para adquirir los conceptos a profundidad. Todos los entrevistado respondieron que el vocabulario especializado para la disciplina contable se debe realizar, primero porque reduce los tiempo de interpretación y le facilita la labor al intérprete, segundo porque permite afianzar más fácil los conocimientos clasificarlos y diferenciarlos lo que no sería posible si para citar un ejemplo: se usa la seña tradicional de activo para dinero, inversión, hacienda y

otros términos lo que dificulta precisar en un momento a qué concepto se refiere y tercero porque es la única forma que no se pierda el trabajo realizado durante todos los años de formación en lo que se refiere a nuevos términos, además que servirá de insumo para la formación de los futuros profesionales sordos en la disciplina contable, administrativa y económica.

Por ende, todos los estudiantes consideran que la creación de nuevos términos en lengua de señas debe ser realizada por personas sordos profesionales en la disciplina y no por oyentes pues solo ellos como usuarios proficientes de la lengua pueden considerar cual es la correspondencia lingüística de los conceptos en español, debido a que la creación de las señas a veces está influenciada por la lengua dominante y sus usuarios; aunque el 50 % de los entrevistados coinciden que es bueno contar con apoyo de profesionales oyentes en la disciplina contable y algún traductor que maneje de manera apropiada las dos lenguas para el proceso de traducción de los conceptos.

Teniendo en cuenta lo anterior el investigador emplea los siguientes pasos en la realización y producción de los neologismos:

1. Después de realizadas las entrevistas y su respectivo análisis se seleccionan 11 términos sacados de los informes financieros, se tuvo en cuenta la seña que más se usó en los pasados casi siete años para enunciar ese concepto de dos o tres seleccionadas por cada término en el caso de los que aún no se había definido una y se realizó una socialización con algunas personas sordas para preguntar si se entendían la seña.

2. Una vez realizado este proceso se convocó a un profesional docente de Contaduría Pública para concretar un concepto que fuera de fácil traducción a la lengua de señas colombiana a partir de las normas existentes y el marco conceptual de las normas internacionales de contabilidad, este proceso se realizó con el apoyo de un intérprete traductor y se le realizaron tres revisiones la última, una vez se inició la etapa de grabación pues se tuvo que ajustar el discurso para que no perdiera el carácter técnico pero que a la vez fuera más claro y sencillo

3. En seguida se solicitó un asesoría a dos profesionales sordos con experiencia en la producción y edición de videos para recibir asesoría de cuál sería la forma más correcta de presentar el glosario y la pertinencia de usar la subtitulación y traducción al castellano oral, decidiendo que debido a que estaba enfocado a una población señante con conceptos básicos de contabilidad no sería necesario, también se contó con el apoyo de un docente sordo para corregir el discurso del investigador en la realización de los conceptos en lengua de señas pues el investigador sintió que le faltaba mayor claridad y precisión en la configuración y ubicación de las señas.

4. Después se realizó una reunión con el asesor sordo del proyecto de investigación Javier Bravo quien es el primer Contador Público registrado en Colombia el cual cuenta con una especialización en revisoría fiscal y auditoría externa quien para el momento de la investigación

realiza una maestría en Administración de Empresas, valga decir que ha sido el principal apoyo del investigador por ser la persona sorda profesional en Contaduría Pública de más rango y cuya asesoría a resultado muy valiosa debido a que conoce los conceptos contables con total claridad, siendo él un sordo señante que ha recibido toda su formación profesional en lengua de señas mediada por un intérprete y que cuenta con un buen nivel del castellano como segunda lengua. En esta reunión se revisaron los conceptos contables en lengua de señas y se depuraron los términos creados por el investigador hasta escoger uno el de mayor correspondencia lingüística con el término contable.

5. Después se inició el proceso de grabación de los términos y conceptos y la elaboración de las infografías para los videos de cada término, trabajo que fue revisado por Javier Bravo en compañía del investigador hasta lograr un resultado aceptable, este tiempo fue extenso pues se trataron de realizar los videos de forma sencilla pensando en los sordos señantes, pero sin rebaja el nivel técnico del discurso.

6. Finalmente, los videos fueron enviados a edición para subirlos posteriormente al sitio en el que serán publicados.

El glosario con los términos contables consta de 11 videos en lengua de señas colombiana, los cuales cuentan con un recuadro en castellano escrito con el concepto respectivo tomado del Anexo B, a continuación, se encuentra el link del glosario general y una tabla en la que se puede acceder al vídeo de cada término de manera individual, en la caja de descripciones de los videos aparece el documento del que fueron tomados y el mismo concepto en español que aparece en el Anexo B, es importante mencionar que los videos no tiene subtitulación, ni interpretación al castellano oral pues está dirigido únicamente a la población sorda que hace uso de lengua de señas colombiana y que tienen nociones básicas de contabilidad en lengua de señas y no aún público en general.

Para acceder al link debe registrase en el canal ya que este no está abierto

<https://www.youtube.com/@senbasicontablecolsenbasiconta/videos>

Tabla 4. Términos contables básicos en Lengua de Señas Colombiana

Activo	https://www.youtube.com/watch?v=3XRJQBWcfMk&t=1s
Pasivo	https://www.youtube.com/watch?v=Ax4IH0CAYK0
Patrimonio	https://www.youtube.com/watch?v=3lobNqnaUVE
Ingreso	https://www.youtube.com/watch?v=h7rVWMx6Sys
Costos	https://www.youtube.com/watch?v=aHDsKisN3Ww
Inversión	https://www.youtube.com/watch?v=zKuf6Bj8AfA
Proveedor	https://www.youtube.com/watch?v=4q8W0ekERUg
Depreciación	https://www.youtube.com/watch?v=7QEnuKoL1PU
Estados resultados	https://www.youtube.com/watch?v=EGBtmMED8WY
Estado de situación financiera	https://www.youtube.com/watch?v=NeFON9jfwHY
Notas a los estados Financieros	https://www.youtube.com/watch?v=YdhoRJ-tk-Y

Fuente: Elaboración propia canal de YouTube términos contables básicos en L.S.

6. Conclusiones

Con respecto a la literatura encontrada se investigaron la mayor cantidad de documentos, videos en lengua de señas colombiana y otras lenguas de señas que relacionan el tema de la comunidad sorda, la lengua de señas, los estudiantes sordos en la educación superior y la educación contable para sordos, además de la investigación lingüística y lexicográfica en general; esta revisión bibliográfica presentó una limitación pues no son muchos los trabajos realizados sobre las personas sordas en general y menos por las mismas personas sordas; durante los casi dos años de elaboración de este trabajo se trató de abordar todos los temas posibles y se amplió la base de datos original con las nuevas publicaciones que fueron surgiendo durante el tiempo empleado para la investigación. Debido a lo reciente y poco explorado de este campo de investigación, este trabajo es apenas una propuesta que debe ser validada con el uso y la misma comunidad sorda.

Se pudo determinar que las principales barreras son de tipo comunicativo relacionadas con el desconocimiento de las personas en general sobre la lengua de señas y las personas sordas, además de la no implementación de los ajustes que se deben realizar para vencerlas. En las entrevistas realizadas y la documentación investigada se puede deducir que los estudiantes sordas presentan falencias al abordar textos demasiados extensos en la lengua escrita, deficiencias en la calidad de los servicios de interpretación, falta de flexibilización curricular y se ven afectados por el desconocimiento de parte de las instituciones de educación superior sobre los ajustes razonables que deben realizar y la jurisprudencia que protege su derecho a una educación de calidad. Una limitación que presentó esta investigación estuvo dada por la cantidad de personas sordas entrevistadas la cual fue muy escasa, pues durante un tiempo prolongado se estuvo buscando que el grupo seleccionado cumpliera el perfil que se requería para realizar la entrevista, lo que arrojó una cantidad reducida debido a que no se hallaron muchas personas que estudien la disciplina contable en la educación superior; en caso tal de haber contado con más entrevistados seguro esto daría más peso a los resultados obtenidos.

La elaboración de los neologismos es la parte final de este trabajo de investigación, por no decirlo menos la parte más importante y práctica que esperamos sea de utilidad para los estudiantes de contaduría pública y las carreras afines, es una propuesta sencilla, no solo del neologismo sino

del concepto que también es muy útil a la hora de entender porque se selecciona la seña o señas correspondientes a cada concepto, realizado por dos personas competentes en la lengua de señas, usuarios nativos de esta y que conocen a la par los conceptos técnicos; a pesar del tiempo y dedicación utilizados en la realización de este producto es importante mencionar que es el primero de esta clase en realizarse en nuestro país lo que presenta una limitación debido a que solo existen dos contadores públicos sordos que estén titulados y solo uno de ellos sirvió como asesor en la producción de los neologismos, por esta no fue posible organizar un grupo más experimentado para validar los términos propuestos y creados por el investigador durante el tiempo de formación de la carrera.

Este trabajo de investigación es a la vez un llamado a la reflexión por parte de los estudiantes sordos universitarios a las instituciones educativas a contar con una política de inclusión que se lleva a cabo y permita realizar a las facultades los ajustes razonables que necesitan las personas sordas en el ingreso y permanencia en la educación superior, ya que son muchos los casos de personas que desertan de la universidad por no contar con estos apoyos

Este proyecto es apenas un pequeño grano de arena en la investigación de la lengua de señas, del cual se espera contribuya a realizar en Colombia una planeación lingüística más estructurada respaldada por la Sentencia C-605 de 2021 anhelando que sea una posibilidad poder continuar con este tipo de trabajos de una forma más precisa, adicional a que permitir una participación más activa de los sordos en la investigación y estandarización de la lengua de señas.

Finalmente se espera que este tipo de investigaciones motive a más personas sordas a realizar trabajos sobre su comunidad, su lengua y su cultura, ha vencer la barrera que impone la lengua escrita y aventurarse a investigar aunque esto plantee un desafío grande; es importante para el crecimiento intelectual y académico de los sordos que se produzca nuevo conocimiento en las diferentes áreas del saber humano en lengua de señas, realizado por sordos y no solo por oyentes como se ha hecho tradicionalmente, en ese sentido ojalá cada día sean más los artículos, monografías y trabajos de grado de autores sordos. En ese sentido, este trabajo es una contribución particular para las personas sordas que estudian y ejercen la disciplina contable en el quehacer diario que les permita mediante su uso, afianzar y seguir ampliando la construcción de más términos contables ya que esto solo es el inicio.

7. Referencias Bibliográficas

- Barreto, A., & Cortés, Y. (2010). *¿Cómo se dice amarillo en Lengua de Señas Colombiana?.* Recuperado el 9 de 5 de 2021, de Portal de lenguas de colombia diversidad y contacto: <https://lenguasdecolombia.caroycuervo.gov.co/contenido/Lenguas-de-senas-colombiana/Articulo/contenido/109&>
- Barreto, A., & Cortés, Y. (2014). Aspectos relevantes del discurso¹ en Lengua de Señas Colombiana (LSC). *Panorama de los estudios del discurso en Colombia*, 245-281. Recuperado el 21 de 12 de 2020, de Panorama de los estudios del discurso en Colombia: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33259358/chapter12.pdf?1395230979=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAspectos_relevantes_del_discurso_en_leng.pdf&E

xpires=1608587896&Signature=E1IjlCX~n2FjjB049u583-fJOOPEmJ-Jbp-uUc3BneZxSehlhlfjAGG2Jk

- Baldauf, R. (2004). *Language Planning and Policy: Recent Trends, Future Directions*. Recuperado el 21 de 5 de 2021, de UQ eSpace: <https://espace.library.uq.edu.au/view/UQ:24518>
- Barberá, G., & Ribera, E. (24 de 7 de 2008). *Lexicografía de las lenguas de signos y el estado de la lexicografía en la LSC*. Recuperado el 26 de 12 de 2020, de SIGNApuntes-(lengua de signos): <https://signapuntes.foroactivo.com/t1645-lexicografia-de-las-lenguas-de-signos-y-el-estado-de-la-lexicografia-en-la-lsc>
- Barreto, A. (2015). *Fundarvid: Una contextualización etnográfica de sus neologismos en la lengua de señas colombiana*. Recuperado el 24 de 11 de 2020, de Biblioteca Digital Unal: <http://www.bdigital.unal.edu.co/51542/>
- Belén, A. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(1), 45-61. Recuperado el 12 de 12 de 2020, de <https://www.cnlse.es/es/virtual-library/educaci%C3%B3n-para-la-inclusi%C3%B3n-de-alumnos-sordos>
- Bermúdez, F. (2003). Reformulación teórica de los básicos en la lengua de señas colombiana. *Forma y Función*, 98-108. Recuperado el 15 de 4 de 2021, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/17254>
- Burad, V. (2008). La glosa: Un sistema de notación para lengua de señas. *SIGNA Puntos (Lengua de signos)*, 1-12. Recuperado el 24 de 1 de 2020, de <http://modalidadespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/la-glosa-un-sistema-de-notacion-para-la-lengua-de-senas.pdf>
- Burad, V. (2010). *Alteridad sorda*. Recuperado el 5 de 12 de 2020, de Biblioteca Digital SIND/Uncuyo: <https://bdigital.uncu.edu.ar/4630>
- Castro, J. (2019). *Producción de enunciados de problemas aritméticos de tipo aditivo con número naturales en lengua de señas colombiana y en español escrito con estudiantes sordos de tercero de primaria*. Recuperado el 13 de 8 de 2020, de Repositorio universidad distral: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/14870/1/CastroPintoJuanManuel2019.pdf>
- Crasborn, O., Bank, R., & Cormier, K. (2015). *Digging into Signs: Towards a gloss annotation standard for sign language corpora*. doi:10.13140/RG.2.1.2468.5840
- Congreso de Colombia. (11 de 10 de 1996). *Ley 324 Por el cual se crean algunas normas a favor de la población sorda*. Obtenido de Función publica: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=349#:~:text=%2D%20Declarado%20Exequible%20por%20Sentencia%20Corte,colombianos%20les%20confiere%20la%20Constituci%C3%B3n>
- Congreso de Colombia. (26 de 9 de 1997). *Decreto 2369 Por el cual reglamenta parcialmente la Ley 324 de 1996*. Obtenido de Redjurista: https://www.redjurista.com/Documents/decreto_2369_de_1997_ministerio_de_educacion_nacional.aspx#/
- Congreso de Colombia. (9 de 8 de 2005). *Ley 982 Por el cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de Redjurista: https://www.redjurista.com/Documents/ley_982_de_2005_congreso_de_la_republica.aspx#/

- Congreso de Colombia. (27 de 2 de 2013). *Ley 1618 Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Obtenido de Funcionpublica.gov.co: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>
- Congreso de Colombia. (29 de 8 de 2017). *Decreto 1421 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Obtenido de es.presidencia.gov.co: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/decreto%201421%20del%2029%20de%20agosto%20de%202017.pdf>
- Congreso de Colombia. (10 de 08 de 2020). *Ley 2449 "Por la cual se crea el consejo nacional de planeación lingüística de la lengua de señas colombiana (LSC) con el objetivo de concertar la política pública para sordos del país"*. Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=138150>
- Corte Constitucional República de Colombia. (2012). Sentencia C-605 - *Norma tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas*. Recuperado el 10 de 10 de 2021, de Corte Constitucional: <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/C-605-12.htm>
- Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-476. (2015). *Medidas provisionales en tutela para proteger derechos fundamentales de estudiante con discapacidad auditiva-Requiere intérprete en lenguaje de señas*. Obtenido de Corte Constitucional: <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/T-476-15.htm>
- Cortes, Y. (2020). Investigación II: Lingüística. *Unida3: Panorama de las investigaciones en lingüística de la lengua de señas*, 7. Bogotá, Colombia
- Cortés, Y., y Tovar, L. (2020) *¿Existe una lengua de señas emergente en la isla de Providencia?* Folios, 51, 99-116. doi: 10.17227/folios.51-9764
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (22 de 6 de 2020). *Encuesta nacional de calidad de vida (ECV) 2018*. Bogotá.
- De Simone, S. (2014). Hipoacusia & identidad. *Cultura Sorda*. Recuperado el 12 de 9 de 2022, de <https://cultura-sorda.org/desimone-hipoacusia-identidad/#:~:text=Generalmente%20la%20gente%20define%20como,quando%20intenta%20usar%20la%20voz>.
- Don signo. (19 de 1 de 2021). *¿Qué es visual vernacular?* Recuperado el 16 de 9 de 2022, de Don Signo: <https://donsigno.com/visual-vernacular/>
- Escobar, J. (2019). *Alfabetización de modelos lingüísticos jóvenes y adultos para la comunidad sorda: la historia de la lengua de señas colombiana*. [Trabajo de grado/ Licenciatura en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos/ Departamento de psicopedagogía/ Facultad de educación/Universidad Pedagógica Nacional]. Recuperado el 3 de 9 de 2020, de Repositorio Institucional UPN: <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/10768>
- Federación Mundial de Sordos. (24 de 6 de s.f.). *Nuestro trabajo*. Obtenido de Federación Mundial de Sordos: <https://wfdeaf.org/our-work/#what-we-do>
- Federación Nacional de Sordos de Colombia [FENASCOL] (1993). *Lenguaje manual colombiano curso básico primer nivel* (4 ed.). Bogotá, Colombia. Recuperado el 08 de 12 de 2020
- Federación Nacional de Sordos de Colombia [FENASCOL]. (2001). *Tomo 3 Vocabulario Pedagógico*. Bogotá: Grupo OP S.A.

- Federación Nacional de sordos de Colombia [FENASCOL] (Dirección). (2016) *¿Qué es Identidad? Y Cuales aspectos no hacen parte de la Identidad Sorda* [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=1i3C059nroA>
- Federación Nacional de sordos de Colombia [FENASCOL] (Dirección). (2016) *¿Quién es una persona sorda? ¿Por qué no somos sordomudos?* [Película]. Recuperado el 11 de 08 de 2022
- Federación Nacional de sordos de Colombia [FENASCOL] (Dirección). (2017) *¿Qué significa "Comunidad Sorda"?* [Película]. Recuperado el 11 de 8 de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=9oiROM2XahY>
- Ferreira, M., Avitabile, C., Botero, J., Haimovich, F., & Urzúa, S. (2017). *Momento decisivo Momento decisivo Latina y el Caribe*. Recuperado el 3 de 10 de 2021, de Grupo Banco Mundial: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/26489/211014ovSP.pdf>
- Filmedios (Productor), & Ocampo, D. (Dirección). (2019). *Memoria Histórica de la comunidad sorda de Bogotá* [Película]. Bogotá, Colombia. Recuperado el 7 de 8 de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=cl4gSSg8YeU>
- Gallaudet University. (2021). *Licenciatura en Contabilidad*. Recuperado el 2 de 8 de 2021, de [gallaudet.edu: https://www.gallaudet.edu/departament-of-business/accounting/](https://www.gallaudet.edu/departament-of-business/accounting/)
- Garzón, L., & Sánchez, L. (2020). *El desafío bilingüe bicultural como potencia y ruptura en los procesos de educación inclusiva: un estudio de las representaciones sociales a propósito de la comunidad sorda*. [Tesis de Trabajo/Magíster en Desarrollo Educativo y Social/ Universidad Pedagógico Nacional-Cinde] Recuperado el 10 de 10 de 2021, de Repositorio Institucional CINDE: https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2705/el_desafio_biling%C3%BCe_bicultural_como_potencia_Luisa%20Garz%C3%B3n%20y%20Lady%20S%C3%A1nchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garay Porras, D. X., Ortega Franco D. F., & Rodríguez Pinto, C. P. (s.f). *Sistematización de Vocabulario Académico en Lengua de Señas Colombiana*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Distrital: <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/7959>
- Gascón, A. (2003). *Pedro Ponce y Juan de Pablo Bonet, dos doctrinas pedagógicas enfrentadas*. Recuperado el 8 de 10 de 2020, de Blog Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/pedro-ponce-y-juan-de-pablo-bonet-dos-doctrinas-pedagogicas-enfrentadas/>
- Gómez, R. (2014). La Inclusión de la Persona Sorda a la Educación Superior. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 8(1), 93-108. Recuperado el 24 de 2 de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4755981>
- González, V. (2011). *Un acercamiento histórico a la comunidad sorda de Bogotá*. Recuperado el 26 de 11 de 2020, de Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL): [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/un%20acercamiento%20hist%C3%B3rico%20a%20la%20comunidad%20sorda%20de%20bogot%C3%A1%20-%20Fenascol%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/un%20acercamiento%20hist%C3%B3rico%20a%20la%20comunidad%20sorda%20de%20bogot%C3%A1%20-%20Fenascol%20(1).pdf)
- Gutiérrez, R. (2013). Actitudes hacia la escritura en alumnos sordos y oyentes integrados en contextos escolares bilingües. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 385-400. Recuperado el 9 de 3 de 2021, de <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/41622>
- Hervas Panduro, L. (1795). *Escuela española de sordomudos ó arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español (Tomo I)*. Madrid, España: La imprenta real. Recuperado el 23 de 10 de 2020, de

- http://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo_hervas_y_panduro/su_obra_catalogo/?autor=&paginaUsuario=1&numresult=10&vista=reducida&q=&orden=obra&paginaNavegacion=1
- Héral, O. (2007). *Carlos Miguel de l'Epée (1712 - 1789) y el arte de enseñar a hablar a los sordomudos de nacimiento*. Recuperado el 21 de 9 de 2020, de Blog Cultura Sorda : <https://cultura-sorda.org/carlos-miguel-de-lepee-y-el-arte-de-ensenar-a-hablar-a-los-sordomudos/>
- Ignacio, M., & Velásquez, R. (2000). Historia y gramática de la lengua de señas. *Pedagogía y Saberes* (14), 91-104. <https://doi.org/10.17227/01212494.14pys91.104>
- Instituto Nacional para Sordos [INSOR]. (Julio de 2012). *Apuntes para la atención educativa de la población sorda colombiana*. Recuperado el 29 de 12 de 2020, de Insor.gov: http://www.insor.gov.co/bides/wp-content/uploads/archivos/Apuntes_N2_Educacion_superior_Jul_2012.pdf
- Instituto Nacional para Sordos (INSOR). (5 de Agosto de 2013). *Boletín Observatorio Social Población Sorda Colombiana*. Recuperado el 7 de 6 de 2022, de Estadísticas e información para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población sorda colombiana: http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/boletin_observatorio05.pdf
- Instituto Nacional para sordos (INSOR) (Productor). (2018). *Evolución de la LSC [Película]*. Recuperado el 14 de 9 de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=kwwlEZ60vOI&feature=youtu.be>
- International Accounting Standards Board (IASB). (2003). *Propiedades, Planta y Equipo*. Recuperado el 27 de 11 de 2022, de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2016.pdf>
- International Accounting Standards Board (IASB). (2007). *Presentación de Estados Financieros*. Recuperado el 27 de 11 de 2022, de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>
- International Accounting Standards Board (IASB). (2010). *Marco Conceptual*. Recuperado el 27 de 11 de 2022, de <https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica/normas-interpretaciones-y-enmiendas-emitidas-por-e/5-e-marco-conceptual-de-las-niif-fundamentos-conc>
- Jones, P. (27 de 11 de 2017). *Debates, experiencias y tiempos para decidir una co-investigación entre niñas, niños y jóvenes sordos y sordociegos del colegio filadelfia para sordos de Bogotá*. [Trabajo de grado de maestría/Maestría en Discapacidad e Inclusión Social/Facultad de Medicina/Universidad Nacional de Colombia] Recuperado el 2 de 9 de 2020, de Repositorio institucional UN: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/60999>
- Johnson, R., & Liddell, S. (2016). Hacia una representación fonética de las señas: secuencialidad y contraste. *Forma y función* 29(2), 247-279. doi:10.1353/sls.2010.0008
- Konopka, A. (2012). Planning ahead: How recent experience with structures and words changes the scope of linguistic planning. *EL SEVIER*, 143-162. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jml.2011.08.003>
- Ladd, P. (2011). *Comprendiendo la cultura sorda: en busca de la Sordedad* (Primera ed.). (M. Laborde Duronea, & P. Varas Fuenzalida, Trans.) Concepción, Chile: el Fondo Nacional de fomento de libro y la lectura.

- Ladd, P. (Dirección). (2015). *DA2015: Paddy Ladd* [Película]. Recuperado el 10 de 8 de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=1V8aqt08duM>
- Lane, H. (1989). *When the mind hears A history of the deaf* (Kindle ed.). New York: Vintage.
- Lane, H., Pillard C., R., & Hedberg, U. (2011). *The People of the Eye: Deaf Ethnicity and Ancestry*. New York, New York, United States: Library of congress cataloging-in publication data.
- Langer , G., Müller , A., Wähl, S., & Bleicken, J. (2018). Authentic Examples in a Corpus-Based Sign Language Dictionary. *Lexicografía del lenguaje de señas*, 483-497. Recuperado el 22 de 5 de 2021, de <https://euralex.org/publications/authentic-examples-in-a-corpus-based-sign-language-dictionary/>
- Liddell, S. (2006). Grammar, Gestures, and Meaning in American Sign Language. *Reviewed by DAN I. SLOBIN, University of California, Berkeley , 82*, 176-179. Recuperado el 3 de 14 de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/267258983_Grammar_Gesture_and_Meaning_in_American_Sign_Language
- López, H. (12 de 2017). *Representaciones sociales que tienen los agentes educativos sobre el estudiante sordo*. [Trabajo de grado de maestría/ Maestría en educación/Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"] Recuperado el 20 de 8 de 2020, de Repositorio universidad distrital: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/8890/1/L%C3%B3pezLeguzam%C3%B3nHugoArmando2018.pdf>
- López, L., & Tabares, L. (2018). Aspectos éticos a tener en cuenta al investigar en la comunidad sorda. *Foro de Filosofía* (3), 61-64. Recuperado el 25 de 10 de 2020, de <https://www.comfamiliar.edu.co/wp-content/uploads/2020/07/RevistaFORO-compressed.pdf>
- López, L., & Osorno, M. (2020). *Language and Literacy in Colombia for Deaf Students: A Sociocultural Backdrop*. En G. University, Literacy and Deaf Education: Toward a Global Understanding (págs. 27-49). Qiuying Wang y Jean Andrews. Recuperado el 29 de 03 de 2022, de <https://muse.jhu.edu/book/78363>
- Macías, V. (7 de 2018). *Adquisición y fortalecimiento de la lengua de señas colombiana en niños sordos de preescolar del colegio Pablo de Tarso por medio de la narrativa visual*. Recuperado el 15 de 8 de 2020, de Repositorio Universidad Distrital: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/14328/1/MaciasAldanaViviana2018.pdf>
- Martinez, C. G. (2018). *Ambiente de aprendizaje computacional dispuesto en la web para el uso de una lexicografía en lengua de señas colombiana para el programa académico de diseño tecnologico*. Recuperado el 1 de 8 de 2020, de Repositorio institucional UPN : <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/11197>
- Martínez, D., Barreto, A., Corredor, A., & Acevedo, S. (12 de 2018). *Formación en Lengua de Señas Colombiana LSC: Una sistematización de la experiencia de FENASCOL*. Recuperado el 25 de 00 de 2021, de E- libros Universidad Nacional Abierta y Distancia: <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/issue/view/280>
- Melendres, G. (27 de 9 de 2018). *Propuesta de orientaciones para la formación de estudiantes sordos en aspectos referidos a la cultura sorda, inscritos en instituciones educativas que ofrecen servicios en la básica secundaria y media*. Recuperado el 16 de 8 de 2020, de Repositorio universidad distrital:

- <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/14862/1/MelendresGuerreroGeovaniAndres2018.pdf>
- Montoya, C. (2012). *Apuntes para la comprensión de la identidad de los Sordos y las Sordas*. Recuperado el 6 de 8 de 2022, de Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/apuntes-para-la-comprension-de-la-identidad-de-los-sordos-y-las-sordas/>
- Ministerio de Educación, Instituto Nacional para Sordos [INSOR]. (2006). *INSOR*. Recuperado el 05 de 13 de 2022, de Los modelos lingüísticos sordos en la educación de estudiantes sordos: https://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/cartilla_los_modelos_linguisticos.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional para sordos (INSOR). (2011). *Diccionario básico de lengua de señas colombiana*. Bogotá D.C: Imprenta nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Matrícula en educación superior por tipos de discapacidad 2018*. Bogotá: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).
- Mora, L., & Ruiz, P. (2021). *El acceso de las personas sordas al estudio del derecho y a la profesión jurídica en el Valle de Aburrá*. Recuperado el 11 de 12 de 2022, de repository.eafit: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/30042/PaulaAndrea_RuizMoscoso_LauraDaniela_MoraRedondo_2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Naciones unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-2.html>
- Nover, S. (13 de 4 de 2006). *Language Planning in (Deaf) Education*. Recuperado el 28 de 5 de 2021, de CAEBER: <https://www.michigan.gov/-/media/Project/Websites/mde/2006/04/25/Noverpdf.pdf?rev=24ba904943d746c8b44109b56b962b60>
- Oviedo, A. (2001). *Apuntes para una gramática de la Lengua de Señas Colombiana*. Cali, Valle del Cauca, Colombia: En la Unidad de Artes Gráficas. Recuperado el 6 de 11 de 2020
- Oviedo, A. (2006a). *Reseña de Erting et al., 1994: «The Deaf Way»*. Recuperado el 5 de 5 de 2022, de Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/resena-de-erting-et-al-1994-the-deaf-way/>
- Oviedo, A. (2006b). *La vida y la obra de Juan Pablo Bonet (1573-1633)*. Obtenido de Cultura sorda: <https://cultura-sorda.org/juan-pablo-bonet/>
- Oviedo, A. (2006c). *Sobre la vida de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*. Recuperado el 6 de 10 de 2020, de Blog Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/lorenzo-hervas-y-panduro/>
- Oviedo, A. (2006d). *El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos*, celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de septiembre de 1880. Recuperado el 11 de 9 de 2020, de Blog Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/el-2do-congreso-internacional-de-maestros-de-sordomudos-milan-1880/>
- Oviedo, A. (2007a). *Reseña Lane, 1984: “When the mind hears” A history of the Deaf. (Cuándo la mente oye. Una historia de los Sordos)*. Recuperado el 11 de 1 de 2020, de Blog Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/resena-when-the-mind-hears/>
- Oviedo, A. (2007b). *El sordo de Tocaima, Siglo XVI. Una referencia a considerar para escribir la historia de la sordera en Colombia*. Obtenido de Cultura sorda: <https://cultura-sorda.org/el-sordo-de-tocaima-siglo-xvi/>

- Oviedo, A. (2009). *Vuelta a un hito histórico de la lingüística de las lenguas de señas Las “huellas” de la Mimographie (Bébian 1825) en el sistema de transcripción de las señas de William C. Stokoe*. Recuperado el 18 de 6 de 2021, de Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/vuelta-a-un-hito-historico-de-la-linguistica-de-las-lenguas-de-senas-las-huellas-de-la-mimographie-bebian-1825-en-el-sistema-de-transcripcion-de-las-senas-de-william-c-stokoe/>
- Oviedo, A. (2015a). *La Mimografía de Auguste Bébian. Texto completo en español, edición comentada*. Recuperado el 18 de 6 de 2021, de Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/la-mimografia-de-auguste-bebian-texto-completo-en-espanol-edicion-comentada/>
- Oviedo, A. (2015b). *Gallaudet University Única institución de educación superior para Sordos del mundo*. Recuperado el 24 de 07 de 2021, de Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/GU-espanol.pdf>
- Padden, C. (2022). *La Comunidad Sorda y La Cultura de las Personas Sordas*. Recuperado el 2 de 9 de 2022, de aula virtual iberoamericana: http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/repositorio/Cursos-Matriz/Licenciaturas/LEPI/Electiva-III-Lengua-Senas-Colombiana%20MD/La%20Comunidad%20Sorda%20y%20Cultura_PADDEN.pdf
- Pérez de Arado, B. (2011). *¿Lengua de señas?* Recuperado el 9 de 5 de 2022, de Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/lengua-de-senas/>
- Pérez, O. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. *Dilemata* (15), 267-287. Recuperado el 28 de 1 de 2021, de <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/308/328>
- Quer, J., & Muller de Quadros, R. (2015). Language policy and planning in Deaf communities. *ResearchGate*, 120-145. doi:10.1017/CBO9781107280298.006
- Ramírez, P., & Castañeda, M. (2003). *Educación bilingüe para sordos (generalidades)*. Recuperado el 29 de 3 de 2021, de sancristobal.amgr.es: <https://sancristobal.amgr.es/signos/wp-content/uploads/2011/03/EDUCACIONBILINGUE2003.pdf>
- Rodríguez, E., & Cely, J. (2014). *Fundación árbol de la vida: Sobre criterios para diseño de señas*. Recuperado el 2 de 1 de 2020, de Blog cultura sorda: <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/04/FUNDARVID-2014.pdf>
- Rodríguez Hernández, Y & Pachón Bello, E. (2011). *Estudio descriptivo de la Lengua de Señas Colombiana (LSC)* <https://repositorio.ibero.edu.co/items/72be1a01-1943-4074-8138-2c4f63c88f43>
- Sacks, O. (2003). *Veo una vez viaje al mundo de los sordos*. (J. M. Álvarez Flores, Trad.) Barcelona, España: Anagrama S: A.
- Salazar, M. (2017). Estrategias para la inclusión de estudiantes sordos en la educación superior latinoamericana. *Revista Ratio Juris*, 13(26), 193-214. <https://doi.org/10.24142/raju.v13n26a9>
- Saldarriaga C. (2014). *Personas sordas y diferencia cultural, representaciones hegemónicas y críticas de la sordera*. [Trabajo de Tesis/Magister en Estudios Culturales/Facultad de Ciencias Humanas/Universidad Nacional de Colombia] Recuperado el 17 de 12 de 2020, de NANIPDF: https://nanopdf.com/download/personas-sordas-y-diferencia-cultural-representaciones_pdf
- Sanabria, E., Cortés, J., Rodríguez, M., Echeverri, N., Forero, N., Ruiz, P., . . . Vargas, M. (2022). *Experiencias pedagógicas con la población sorda en la Educación Superior*. Recuperado

- el 11 de 12 de 2022, de repository.unmiunto:
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/15292/1/Libro_Experiencias%20pedag%C3%B3gicas%20digital_2022.pdf
- Sánchez, A. P., & Moreno, M. (2011). *Barreras en la transición del colegio a la universidad*. [Trabajo de grado de maestría/ Facultad de Medicina/ Grupo de Investigación Oralidad, Escritura y Otros/Universidad Nacional de Colombia] Recuperado el 4 de 7 de 2020, de Repositorio institucional Universidad Nacional: <https://repositorio.unal.edu.co/discover?scope=%2F&query=BARRERAS+EN+LA+TRANSICION+DEL+COLEGIO+A+LA+UNIVERSIDAD.Una+mirada+a+la+formacion+de+las+personas+Sordas&submit=&rpp=10>
- Santos, D., Baquero, S., & Beltrán, M. (2008). *Adaptaciones pedagógicas para estudiantes sordos en la Universidad Nacional de Colombia: Reflexiones curriculares*. Revista Colombiana de Educación(54), 120-141. doi:<https://doi.org/10.17227/01203916.54rce120.141>
- Skliar, C., Massone, M. I., & Veinberg, S. (1995). *El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo*. Recuperado el 12 de 07 de 2020, de Escritorio modalidad educación especial: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/skliar-massone-veinberg-acceso-ninos-sordos-al-bilinguismo-1995.pdf>
- Skilar, C. (1998). *bilinguismo y biculturalismo:un analisis sobre las narrativas tradicionales en la educacion de los sordos*. Recuperado el 13 de 07 de 2020, de Cultura sorda: <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Bilinguismo-Skliar.pdf>
- Skliar , C., & Lunardi, M. L. (1999). *Estudios Sordos y Estudios Culturas en Educación Un debate entre maestros oyentes y sordos sobre el curriculum escolar*. Recuperado el 19 de 7 de 2020, de Escritorio modalidad educacion especial: <http://modalidadespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/estudios-sordos-y-estudios-culturales.pdf>
- Skliar , C. (2003). *La educación de los sordos*. Recuperado el 3 de 2 de 2021, de Cultura Sorda Blog: https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Skliar_educacion_sordos-2003.pdf
- Skliar , C., & Muller , R. (2004). *La experiencia de la sordera y el camino de la ciudadanía Sorda*. Recuperado el 12 de 7 de 2020, de Cultura Sorda: https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Skliar_Muller_Experiencia_-sordera_-camino_ciudadania_Sorda_2004.pdf
- Tennant , R., & Gluszak , M. (1998). *The American Sign Language Handshape Dictionary*. Washington, DC: Gallaudet University. Recuperado el 2 de 1 de 2021, de e-libro: <https://crai-bidigital.usta.edu.co/>
- Tomé, N. (23 de 9 de 2019). *La comunidad sorda, una minoría cultural y lingüística poco cuidada*. Recuperado el 21 de 4 de 2021, de Educación Social: <https://epce.blogs.uoc.edu/es/comunidad-sorda-minoria-cultural-linguistica-lengua-signos/>
- Tovar, L. (2001). La importancia del estudio de las lenguas de señas. *Revista Lenguaje* (28), 42-61. Recuperado el 29 de 1 de 2022, de <http://hdl.handle.net/10893/2704>
- Tovar, L. (2004). La necesidad de planificar una norma lingüística en lengua de señas para usos académicos. *Lengua y Habla*, 8(1), 97-132. Recuperado el 15 de 1 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4004006>

- Tovar, L. (2010). La creación de neologismos en la lengua de señas colombiana. *Lenguaje*, 38(2), 277-312. Recuperado el 11 de 1 de 2020, de <https://revistalenguaje.univalle.edu.co/index.php/lenguaje/article/view/4913/7051>
- Tovar, L. (2017). La definición en la lengua de señas colombiana (LSC). *Lenguaje*, 45(2), 383-418. doi:<https://doi.org/10.25100/lenguaje.v45i2.5277>
- Tovar, L., Calvo, J., & Williams, E. (2017). Configuraciones manuales de la mano no dominante en señas. *Lengua y Habla* (21), 45-73. Recuperado el 31 de 10 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=19557>
- Trillos, L. (2016). *Percepciones sobre el sordo con relación al oyente, a la luz de siete textos narrativos señaliterarios*. Recuperado el 20 de 9 de 2020, de Biblioteca digital palabra, Caro y Cuervo: <http://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/1269/>
- World Federation of the Deaf WFD. (2007). *Statement on the Unification of Sign Languages*. Recuperado el 27 de 4 de 2021, de World Federation of the Deaf: <https://wfdeaf.org/news/resources/statement-on-the-unification-of-sign-languages-january-2007/>
- World Federation of the Deaf WFD. (2014). *WFD Statement on Standardized Sign Language*. Recuperado el 24 de 4 de 2021, de World Federation of the Deaf: <https://wfdeaf.org/news/wfd-statement-on-standardized-sign-language/#:~:text=The%20WFD%20believes%20that%20any,a%20community%20or%20area%20use.>
- World Federation of the Deaf. (11 de 5 de 2018). *Deaf Community as linguistic identity or disability – Position Paper*. Recuperado el 11 de 7 de 2020, de World Federation of the Deaf: <http://wfdeaf.org/news/resources/11-may-2018-deaf-community-linguistic-identity-disability-position-paper/>

8. Anexos

8.1. Anexo A

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

La presente investigación tiene como objetivo desarrollar neologismos básicos en lengua de señas para el estudio de la disciplina contable en Colombia, como una propuesta alternativa para el proceso de aprendizaje del estudiante sordo

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes de la investigación una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista que podrá realizarse en 1 sesión de aproximadamente 10 minutos. Lo que conversemos durante esta sesión se grabará, de modo que los investigadores podrán transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y a título gratuito. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación, dando tratamiento de sus datos personales según la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta. Adicionalmente, los datos de identificación no serán visibles y serán codificados para garantizar que su participación sea anónima.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas

Las entrevistas se realizarán en la lengua materna o primera lengua de los participantes es decir la lengua de señas y serán transcritas al castellano escrito

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por STEFANIA JAIME

He sido informado (a) de que la meta de este estudio es la creación de neologismos básicos en lengua de señas colombiana para el área contable

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente de 10 a 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi

consentimiento. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a STEFANIA JAIME al teléfono 3112333775

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, con una traducción a la lengua de señas colombiana y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Stefania Jaime al teléfono anteriormente mencionado.

Por favor en caso de encontrarse en otra ciudad enviar la firma digital para anexar a este documento a la persona anteriormente mencionada.

Anexo link de video con la traducción de este documento en lengua de señas colombiana para su mayor comprensión

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha_____

8.2. Anexo B

Proceso de traducción de los conceptos para construcción de los términos en L.S.C

Se presentan 2 opciones para realizar la traducción de los conceptos a la lengua de señas colombiana una más sencilla para buscar si se toman de las dos y se construye el concepto en lengua de señas o se extrae alguna parte para anexar al video en L.S.C

1. Activo:

Opción 1 Recurso controlado por la empresa que trae un beneficio económico. Uso de las fuentes de financiamiento pasivo y patrimonio. (International Accounting Standards Board (IASB), 2010)

Opción 2 Recurso económico material o inmaterial (tangible o intangible) controlado por la empresa y del que se espera genere un beneficio económico presente o en el futuro.

2. Pasivo:

Opción 1 Deuda presente que trae un beneficio económico (Fuente externa de financiamiento) (International Accounting Standards Board (IASB), 2010)

Opción 2 Obligación presente obtenida de una transacción pasada que debe pagarse en el presente o en periodos futuros y del cual se espera genere un beneficio económico.

3. Patrimonio:

Opción 1 Diferencia entre el activo y el pasivo (Valor residual entre la deuda externa y la deuda interna con los inversionistas). (International Accounting Standards Board (IASB), 2010)

Opción 2 Son los recursos económicos netos con los que cuenta la empresa que se obtienen cuando al total de activos se le descuenta (resta) el total de pasivos.

4. Ingreso:

Opción 1 Aumento de los beneficios económicos (Pueden ser ordinarios del negocio o no ordinarios de otras actividades. Consecuencia de aumentar los activos: caja, bancos o disminuir pasivos: préstamos, intereses). (International Accounting Standards Board (IASB), 2010)

Opción 2 Incremento del patrimonio de la empresa como resultado del aumento de los beneficios económicos de un periodo contable.

5. Costos:

Opción 1 Disminución de los beneficios económicos (Sirve para ordenar según la naturaleza y función del gasto. Consecuencia de disminuir activos o aumentar pasivos). (International Accounting Standards Board (IASB), 2010)

Opción 2 Reducción del patrimonio de la empresa como resultado de la disminución de los beneficios económicos de un periodo contable.

6. Inversión:

Opción 1 Activo del tipo financiero que tiene un enfoque de liquidación monetario, es decir no físico (Las informaciones pueden tener asociados componentes como el valor principal, intereses, plazos.)

Opción 2 Activo del tipo financiero que representa derechos y tiene una equivalencia determinable en una cantidad precisa de dinero.

7. Proveedor:

Opción 1 Deuda relacionada con las actividades ordinarias de la empresa (Son los terceros que proveen los bienes o servicios indispensables para la prestación de su objeto social)

Opción 2 Pasivo asociado a las deudas relacionadas con las actividades que son desarrolladas de forma rutinaria y constante por la empresa y hacen parte de su función principal.

8. Depreciación:

Opción 1 Disminución sistemática del valor del activo (Pérdida del valor del activo por el uso cotidiano en las actividades operacionales de la empresa) (International Accounting Standards Board (IASB), 2003)

Opción 2 Disminución sistemática del valor de un activo físico asociada con su pérdida de capacidad productiva debido al uso del mismo para desarrollar las actividades empresariales.

9. Estados resultados:

Opción 1 Informe de rendimiento financiero. (Donde se establece cual fue el desempeño de un periodo contable específico) (International Accounting Standards Board (IASB), 2007)

Opción 2 Informe financiero que muestra el desempeño de la empresa para un periodo determinado mediante la relación de ingresos y gastos.

10. Estado de situación financiera:

Opción 1 Informe de posición financiera. (Donde se muestra la relación entre el activo, pasivo y patrimonio) (International Accounting Standards Board (IASB), 2007)

Opción 2 Informe financiero que muestra la composición financiera de la entidad, clasificando los recursos económicos en activos, pasivos y patrimonio.

11. Notas

Opción 1 Informe de explicación cualitativa de los hechos económicos contenidos en los demás estados financieros (Es el acompañamiento donde se profundiza la información no numérica de los saldos en los estados financieros) (International Accounting Standards Board (IASB), 2007)

Opción 2 Informe financiero que contiene la explicación cualitativa y complemento cualitativo de los demás estados financieros, tales como definiciones y mediciones de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos). (International Accounting Standards Board (IASB), 2010)

8.3. Anexo C

Preguntas para entrevista

1. Preguntas abiertas con un tiempo máximo de 2 a 3 minutos por respuesta, realizadas en lengua de señas colombiana he interpretadas al castellano oral de manera simultánea (grabadas en video) Por favor indícanos tu nombre, seña, que carrera estudias o si ya eres profesional.
2. Cuéntenos que forma de comunicación ha empleado durante su proceso formativo y si este estuvo mediado por servicios de interpretación.
3. Durante su proceso formativo cuales han sido las barreras, dificultades y retos que ha tenido que afrontar a nivel personal y de contenidos temáticos.
4. Cree que es necesario crear un vocabulario técnico en lengua de señas para la disciplina contable, en caso afirmativo responda por qué.
5. Quienes deberían crear los neologismos contables en lengua de señas?
6. Cuéntenos su experiencia en el ejercicio profesional y los principales retos y desafíos? (aplicada a los sordos ya graduados)